



JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 195
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|---------|
| Asambleas | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio | Pág. 12 |
| Sociedades Comerciales | Pág. 12 |

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Av. Del Piemonte 5750, Lote 106, Mz. 41, Country Costa Verde, ciudad de Córdoba, para el día 12 de octubre del 2022, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta conjuntamente con el presidente. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, Estados Contables y demás documentación exigida por el art. 234 LGS, del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2021. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio y del monto de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 LGS, si correspondiere. Quinto: Determinación del número y elección del Directorio. Sexto: Elección del Síndico Titular y Suplente. Se informa a los Señores Accionistas que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9,00 a 13,00 hs., hasta el día 6 de Octubre del 2020.

5 días - N° 405474 - \$ 3886,25 - 22/09/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE

ASOCIACION CIVIL LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/09/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, en Sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021; y 3) Reforma de estatuto; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 405792 - \$ 1179,75 - 22/09/2022 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO

ASOCIACION CIVIL VILLA GENERAL BELGRANO RUGBY Y HOCKEY CLUB

Por Acta de Comisión Directiva Nro. 9, de fecha 22/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2022, a las 19hs., en la Cancha de Villa General Belgrano Rugby y Hockey Club, sita en Av. El Mirador s/n entre Arturo Capdevila y Río Grande, Barrio Loteo Bertone, de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdoba. En la cual se tratará el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de su sede social. CUARTO: Consideración de los Ejercicios Económicos Nro.1 finalizado el 31.12.2019, Nro. 2 finalizado el 31.12.2020 y Nro. 3 finalizado el 31.12.2021. QUINTO: Elección de autoridades. SEXTO: Consideración de cuota social.Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 406012 - \$ 592 - 22/09/2022 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económicos N° 1 y N° 2, finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021 y 31/03/2022; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 406458 - \$ 5832,50 - 26/09/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA

CLUB ATLETICO ACCION JUVENIL TIRO Y GIMNASIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Por acta de convocatoria de fecha 16-09-2022 se aprobó por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20-10-2022, a las 19.30 horas, en la sede social cita Calle Francisco Maino 145 Gral Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y do-

cumentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 31-03-2022 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Tratamiento fuera de termino; 4) Reforma Integral del Estatuto Social.

3 días - N° 406468 - \$ 1155 - 26/09/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°773 de la Comisión Directiva de fecha 13 de septiembre 2022 se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día martes 25 de octubre de 2022 , a las 21 hs en la sede social sita en calle Córdoba y Montevideo de la localidad de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para firmar acta con presidente y secretario 4) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y Balance Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2021 cerrado el 31 de enero de 2022 5) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas de acuerdo a disposiciones estatutarias. 6) Elección de los miembros del Tribunal de Penas de acuerdo con disposiciones estatutarias. Fdo la Comisión Directiva.

3 días - N° 406484 - \$ 1888,50 - 22/09/2022 - BOE

ARROYITO

ASOCIACION CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIAMONTESA DE ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/09/2022, a las 19:30 horas, en el salón de eventos del Sr. Quinteros sito en calle José A. Vocos N° 846 de la ciudad de Arroyito, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios y motivos por los cuales no se efectúa en la sede social de la asociación; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación

contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 406544 - \$ 1807,50 - 22/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

CLUB ATLÉTICO COLON

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1148 de la Comisión Directiva, de fecha 06/09/2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, las 20hs, en la sede social sita en calle Liniers 142 – Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar y ratificar asamblea general ordinaria de fecha 24 de junio de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 406754 - \$ 5392 - 28/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

PROTECOR S.A

CUIT ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Por Acta de Directorio de fecha 16/09/2022 se resolvió: a) Convocar a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de ProTeCor S.A CUIT 30-71119391-6 con fecha 06/10/2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, estando el libro de asistencia a disposición en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, en horario de 9.00 hs a 16.00hs, debiendo cursar la correspondiente comunicación de asistencia hasta su cierre el día 30/09/2022 a las 16.00hs, en el domicilio de calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto; todo ello a los fines de tratar: I). Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, II). Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-b).- Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor S.A, el de Lavalle N°342, Sampacho,-

Córdoba y Rectificarla en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento. III).- RATIFICAR la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 21/07/2022 en cuanto aprobó: a).- Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022, b) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zuco.-c).- Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- d) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho, Córdoba.- Y RECTIFICARLA: en lo siguiente: a) Eliminar el punto 5 del orden del día en lo que refiere "Tratar cualquier tema de interés que proponga la Asamblea" descartando su inclusión y tratamiento.- IV).- Proponer la designación de Nolberto Falistocco DNI 6.659.570 en el cargo de Vicepresidente de Directorio de ProTeCor S.A.- V).- Proponer la designación como Director Suplente del Sr. FAVIO DAMIAN FALISTOCCO DNI 30.402.575, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Suco.-FDO. EL DIRECTORIO

5 días - N° 406888 - \$ 9136,25 - 27/09/2022 - BOE

MONTE CRISTO

CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades, para el día 03 de Octubre de 2.022, a las 18:30 horas, en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313, Ciudad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5, 6 y 7 cerrados el 30/06/2.020, 30/06/2.021 y 30/06/2.022, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Órgano Revisor

de Cuentas y 5) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 406939 - \$ 1659 - 23/09/2022 - BOE

RIO TERCERO

ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES SA

CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Accionistas de Alpha Construcciones Industriales SA CUIT No. 30-56201150-8, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Av. Gral. Savio 2287, de la ciudad de Rio Tercero Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término; 3) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. 4) Autorización para efectuar sus respectivas inscripciones. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 209 -unificación de representación- y 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 10 /10/2022 a las 17:30 horas EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 406954 - \$ 6922 - 23/09/2022 - BOE

CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29 DE SETIEMBRE DE 2022, 17 Hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Presentación Ejercicio Contable 2017/18; 3º) Elección para renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Informe causales no convocada en términos estatutarios. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios; cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 406994 - \$ 4038,40 - 29/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de Septiembre de 2022, se convoca a las personas

asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Octubre de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Rio Cuarto, respetando las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Reforma de Estatuto

3 días - N° 406887 - \$ 885 - 23/09/2022 - BOE

ECCO S.A.

De acuerdo a la Acta de Directorio N° 157 del 01-09-2022 de ECCO S.A., se tomo la decisión de abrir una sucursal en la Provincia de Córdoba. Por unanimidad en Acta N° 157, se resolvió establecer una sucursal de ECCO S.A. en la Provincia de Córdoba con domicilio en Bv. Pte. Umberto Illia N° 235, B° Centro; Ciudad y Pcia. de Córdoba,. Representante a cargo de la sucursal, Pablo Sebastian Martinez, titular del D.N.I. 22.231.029, cuya casa matriz de ECCO S.A., con domicilio en calle Mitre N° 930, piso 1° de la localidad de Rosario, Provincia de santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, al T°87, F° 8704 en fecha 12-09-2006 de Estatutos. -

1 día - N° 406978 - \$ 384,25 - 22/09/2022 - BOE

CAPS – COMPAÑÍA ARGENTINA PRODUCTORA DE SEMILLAS S.A.

Elección de Directores Por Asamblea Ordinaria, del 7/7/2022, se designó el siguiente directorio: Presidente: Mariano Florensa, DNI N° 21.900.528, Vicepresidente: Andrés Ezequiel Florensa, DNI N° 29.029.907 y Director Suplente: María Elena Bernardi, DNI N° 3.887.600

1 día - N° 406989 - \$ 160 - 22/09/2022 - BOE

DEVOTO

DEVOTO BOCHAS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVOCASE a los señores socios de DEVOTO BOCHAS CLUB Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022 a las 19.30 horas en la sede social cita en Brasil 650 de la localidad de Devoto, provincia de Cordoba para tratar el siguiente: Orden del día. 1. Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2. Explicación de las causales

por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de auditoría e Informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4. Designación de tres asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con dos miembros de la Comisión Directiva 5. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 6. Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 7. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: 1º, 2º, 3º y 4º Vocal.. 8.Elección por voto secreto de los candidatos presentados y oficializados previamente para cubrir los cargos de 1º, 2º, 3º y 4º Vocal. 9. Tratamiento de la cuota societaria. 10. Temas varios Presidente Secretario

3 días - N° 406997 - \$ 5625 - 23/09/2022 - BOE

TRUST CAPITAL INVEST SAS:

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 1:En la Ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina, a los 23 días del mes de junio de 2022, en la sede social sita en calle Luis José de Tejada Nro. 3933, por Asamblea General Ordinaria convocada por los accionistas de "Trust Capital INVEST SAS", bajo la Presidencia del Señor Carlos César, D.N.I. N°: 20.569.736, C.U.I.T. N° 20-20569736-6, se aprobó: Segundo punto del orden del día: HABILITACIÓN DEL LIBRO DE ACTAS: El Sr. Presidente manifiesta que resulta procedente la habilitación del Libro Digital de Actas de Directorio y de Asambleas de la sociedad. Tercer punto del orden del día: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO ANUAL NRO. 1, CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2020: se aprueba sin observaciones toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2.020, esto es: inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, e informa-

ción complementaria. Se aprueba, además, todo lo que es aprobado por unanimidad. Cuarto punto del orden del día: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO ANUAL NRO. 2, CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2021: se aprueba sin observaciones toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2.021, esto es: inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, e información complementaria. Se aprueba, además, todo lo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día. Quinto punto del orden del día: Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, conforme lo establecido por el artículo Nro. 261 LGS. En este acto el Señor Presidente manifiesta que no existen utilidades a distribuir en el presente ejercicio: a) Honorarios de directores: no existen honorarios a abonar a directores; b) Dividendos para los accionistas: no se distribuyen dividendos para los accionistas, lo que es aprobado por el Directorio por unanimidad.

1 día - N° 407000 - \$ 1581,25 - 22/09/2022 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Citase y convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA, para el día 29 de octubre de 2.022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultura del Club de Campo altos del Corral, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea. 3) Aprobación de modificación al reglamento interno. 4) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Asamblea hasta la fecha a los fines de la regularización de las actas labradas por ante Inspección de Personas Jurídicas. 5) Consideración de la Memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado al 31/06/2022. 6) Consideración y tratamiento del presupuesto de recursos para el período 01/07/2022 al 30/06/2023. 7) Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes para la inscripción de esta asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y siguientes de

la L.S.C. y al art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 407012 - \$ 4355 - 28/09/2022 - BOE

SALDAN

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN.

Por acta de .D. N°139, de fecha 03/09/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 22/10/2022 a las 10horas, en la sede de la institucion , sita en calle Lima 130-Saldan - Córdoba, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2.Explicación de los motivos de realización fuera de término de la Asamblea. 3.Lectura y consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio N° 25; concluido en fecha 31 de Diciembre de 2021.-

3 días - N° 407056 - \$ 1944 - 23/09/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS

La Comisión Directiva de la Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos y la Directora de la escuela convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022 a las 20:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 25 de mayo 747 de esta ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo puesto a consideración y aprobado en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2018 respecto de la elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Estados Contables y Balances períodos 2015 – 2016 y 2016 – 2017, y rectificar la fecha de la convocatoria que fuera publicada oportunamente en el Boletín Oficial de la Provincia. 3) Ratificar lo puesto a consideración y aprobado en el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021 respecto a la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del año 2018; de los Estados Contables y Balances de los períodos 2018 – 2019 y 2019 – 2020; y de la modificación del Estatuto; rectificar la fecha de la convocatoria que fuera publicada oportunamente en el Boletín Oficial de

la Provincia. 4) Explicación de las causales por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria en los términos que se expresa en el Orden del Día. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, acorde a la nueva conformación según surge de la reforma del Estatuto aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/2021. 6) Lectura y consideración de los Estados Contables y Balances, Memorias Anuales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 2017 – 2018, 2020 – 2021 y 2021 – 2022. 7) Fijar el monto de cuota social actual, o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 8) Fijar un monto de caja para ser aplicado a gastos menores, imprevistos y operativos, o delegar la facultad a la Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes.

8 días - N° 407061 - \$ 12926 - 04/10/2022 - BOE

OLIVA

ALBOCAMPO SA

Designación Directorio. Asamblea General Ordinaria 10/05/22, designó para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por un ejercicio y con los siguientes cargos, distribuidos por Acta de Directorio N° 113 del 10/05/22: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382 y c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 407074 - \$ 480 - 26/09/2022 - BOE

SOCIEDAD EVOLUCIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSÓFICOS Y CULTURALES

Convoca a Asamblea Extraordinaria Presencial de Socios el día 2 de Octubre a las 16:30 horas en la Sede Social de la Institución cita en calle Galeoti 1245, barrio General Bustos, Córdoba con el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Reforma del Estatuto año 1968 a propuesta de Comisión Directiva; 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta. La Secretaría.

8 días - N° 407092 - \$ 4000 - 29/09/2022 - BOE

COMPAÑIA DE INSUMOS Y GRANOS SA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 33 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2022, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos, de los

Señores MARCELO WENCESLAO MARCHETTI, DNI 20.298.495, como Director Titular – Presidente, SERGIO MARCELO SERRA, DNI 17.568.044, como Director Titular – Vicepresidente, PABLO GERARDO MARCHETTI, DNI 18.501.670 como Director Titular, AGUSTIN NOTTEBOHM, DNI 18.466.097 como Director Titular y Sra. KARINA ELIZABETH KOPAITICH, DNI 24.208.610, como Directora Suplente.

1 día - N° 407098 - \$ 219,25 - 22/09/2022 - BOE

INDUSTRIA DAGA S.A ELECCIÓN DE AUTORIDADES – ACTA RATIFICATIVA

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2022 de elección de autoridades, Acta de Directorio N° 05 de fecha 05/01/2022 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, y Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2022 Ratificativa de Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2022. Con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Daniel Roberto Gastaldello, con domicilio en calle E. Parino N° 284, de la ciudad de La Francia, Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y la Sra. Mariel Teresa Giorgis, D.N.I. N° 17.069.463, con domicilio en calle E. Parino N° 284, de la ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 407099 - \$ 685 - 22/09/2022 - BOE

COSQUÍN

CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1764 de fecha 14 de Setiembre de 2022, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada CLUB DE AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUÍN para el día 30 de Setiembre de 2022 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultado, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Me-

morias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios Económicos N° 90, cerrado el 31 de Marzo de 2.022, 4) Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos 5) Aprobar capitalización de Aportes, 6) Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Revisores de cuentas titulares y un (1) Revisor de cuentas suplente, todos con mandato por un año.-

3 días - N° 407100 - \$ 4160,40 - 22/09/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social Sábado 01 de Octubre de 2022 a las 18 hs en primera citación, y 18:30 hs. en segunda citación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2). Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

3 días - N° 407103 - \$ 2850 - 23/09/2022 - BOE

DOÑA LUCIA S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 31/05/2022 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 01/06/2022 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve: Elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) Sr. Miguel Antonio Imhoff, D.N.I. N°: 06.442.564 con domicilio en Córdoba N° 358 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente al Sr. Roberto Marcelo Imhoff, D.N.I. N°: 23.909.101 con domicilio en Paraguay N° 1843 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento

San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 407111 - \$ 523,75 - 22/09/2022 - BOE

CEREA S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 31/05/2022 y Acta de Directorio N° 41 de fecha 01/06/2022 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve: Elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) Sr. Roberto Marcelo Imhoff, D.N.I. N°: 23.909.101 con domicilio en Paraguay N° 1843 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Miguel Antonio Imhoff, D.N.I. N°: 06.442.564 con domicilio en Córdoba N° 358 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 407117 - \$ 519,25 - 22/09/2022 - BOE

COLONIA CAROYA

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA COLONIA CAROYA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09.09.2022, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 14.10.2022 a las 19:30 horas en la sede social sita en calle C 5223, manzana 0, lote 44, Colonia Caroya, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 3) Motivos por los cuales se tratan fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizados el 31/12/2021; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y el órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio económico finalizados el 31/12/2021; 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y 7) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la confor-

midad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 407123 - \$ 852,25 - 22/09/2022 - BOE

ASAMBLEA CRISTIANA APOSTOLICA PROFETICA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 13 de Octubre de 2.022, a las 20:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Operaciones de Compra y/o Venta de Bienes Registrables. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 407141 - \$ 1525,20 - 22/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2022, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación Asamblea General Ordinaria de fecha 9/4/2019 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2019, 2020, 2021 y 2022. 4) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

8 días - N° 407149 - \$ 9126,40 - 29/09/2022 - BOE

BALNEARIA

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MAINE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 02/2022 de Comisión Directiva, del 02/09/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29/09/2022, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Ramón A. Maidana s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la

Comisión Directiva sobre el error involuntario en la publicación del edicto de convocatoria de Asamblea realizada el 05/07/2022.- 3) Ratificar y confirmar los términos de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2022, viciada por error en la publicación. 4) Elección de 2º vocal suplente, por fallecimiento de quien ocupaba el cargo, por el plazo restante del mandato, ratificando el resto de la Comisión Directiva electa con fecha 18/03/2022. Fdo.: la Comisión Directiva

3 días - N° 407176 - \$ 1627,50 - 26/09/2022 - BOE

LA GRANJA

CAMARA DE EMPRESAS PARQUE INDUSTRIAL MI GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva No. 5 de fecha 15.09.2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 30.09.2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Villafañe del Viso, Manzana D, Lote 1 de la localidad Mi granja, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria, junto con el Presidente y Secretario; 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2022 y 3) Otorgamiento de Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lopez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

1 día - N° 407242 - \$ 866 - 22/09/2022 - BOE

VILLA HUIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 12 de Octubre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en calle Chacabuco N° 330 de la localidad de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 – Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 – Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes a los ejercicios con fechas de cierre el 30/12/2019, 30/12/2020 y 30/12/2021, respectivamente. 3 - Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerra-

dos el 30/12/2019, 30/12/2020 y 30/12/2021 4- Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5.- Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente en el mes de Noviembre de 2021. 6. Ratificación de las autoridades designadas mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2021 y rectificación del acta mencionada. 7. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS).- b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en las oficinas de la sociedad sita en calle Chacabuco N° 330 a partir del día 23 de Septiembre de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 407373 - \$ 8995 - 28/09/2022 - BOE

VILLA LA BOLSA

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "31 DE MARZO" LTDA.

Villa La Bolsa (Córdoba), 23 de septiembre de 2022.- Denominación: Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos "31 de Marzo" Ltda.- Ubicación: Ruta Prov. N° 5 s/n – Villa La Bolsa – Departamento Santa María –Provincia de Córdoba – CP X5189.- La Cooperativa de Provisión de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "31 de Marzo" Ltda., fue fundada el 25 de Julio de 1981 y reconocida jurídicamente como tal por Resolución N° 1312 de INAC el 18 de Diciembre de 1981 y registrada con la Matrícula N° 9518 en la Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales de la Provincia de Córdoba.- Tiene por principal objeto dotar de Agua Potable en red domiciliaria a las zonas de la Comuna de Villa La Bolsa, Valle de Anisacate y a la Comuna de Anisacate.- CONVOCATORIA LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUAS POTABLES, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "31 DE MARZO" LTDA. convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 33, a realizarse el día 8 de octubre del año 2022 a las 16,00 hs. en el local societario ubicado sobre la Ruta Provincial N° 5 esquina Los Ceibos – Cerritos de Anisacate, Villa La Bolsa.- ORDEN DEL DÍA 1).- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la

Asamblea General Ordinaria N° 33.- 2).- Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria N° 33 se realiza fuera de término estatutario.- 3).- Proyecto de Inversión para modificación de la toma del río y refuncionalización de la planta potabilizadora.- 4).- Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de Octubre del año 2019 y 2020. Lectura y consideración de los Balance Generales correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Octubre del año 2019 y 2020, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor.- 5).- Renovación parcial del Consejo de Administración por término de mandato, debiendo elegirse 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) ejercicios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del año 2019, 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) ejercicios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del año 2020, 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio y 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 3 (tres) ejercicio, correspondiente al ejercicio 2020.- DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.- CAPITULO V – DE LAS ASAMBLEAS – Artículo 35 Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.- Artículo 37 "Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso estén al día el pago de las mismas y que se encuentren inscriptos en el padrón de asociados. A falta de alguno de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales.- Artículo 39 No se autoriza el voto por poder, excepto el de los representantes legales por sus representados. Los asociados que sean titulares en condominio de cuotas sociales, unificarán su representación para votar en las Asambleas, debiendo comunicar por nota al Presidente del Consejo de Administración cual de los condóminos ha sido designado para votar en representación de los demás.- CAPITULO VI – DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN Artículo 50 Para ser consejero se requiere 1) Ser Asociado. 2) Tener una cuota social integrada, por lo menos y una antigüedad mayor de un año, en ambos casos. 3) Tener plena capacidad para obligarse. 4) No tener deudas vencidas con la Cooperativa. 5) Que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado nin-

guna compulsión judicial.- Para conocimiento de los señores asociados y según lo dispuesto en el Capítulo IV De la Contabilidad y el Ejercicio Social - Art. 28º del Estatuto Social de esta Cooperativa, se les informa que a partir de las 08,00 hs. del día 23/09/2022, en la sede de la Cooperativa -sita en Ruta Prov. N° 5 esq. Los Ceibos, Villa La Bolsa, Córdoba-, se encontrarán a su disposición copias de los: Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros Anexos juntamente con las Memorias y acompañados de los Informes del Síndico y del Auditor y demás documentos relacionados a los ejercicios finalizados el 31/10/2019 y el 31/10/2020.

1 día - N° 407448 - \$ 4709 - 22/09/2022 - BOE

PIOBAU S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/2022 los socios de PIOBAU S.A. resuelven por unanimidad designar como Director Titular y Presidente del Directorio a: Víctor Fabián Melgarejo, argentino, casado, sexo masculino, domicilio: Cabo Contreras 640, Ciudad de Córdoba, nacido: 8/6/1969, 51 años, DNI 20870464 CUIT 20-20870464-9 y como Director Suplente a: José Luis Acevedo, argentino, soltero, DNI 32124037, CUIT 20-32124037-3, nacido: 19/1/1986, 36 años, casado, domicilio: Jujuy 1360 B° Alta Córdoba, profesión: empresario, quienes aceptan los cargos que le fueran designados. Fijando domicilio especial ambos en: Santiago Derqui 419 1° Piso, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 407559 - \$ 810,80 - 22/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

MUTUAL COYSPU

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día miércoles 26 de Octubre de 2022 a las 19.00 hs., a realizarse en la sede social de calle 9 de Julio 118 de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA PUNTO N° 1: Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- PUNTO N° 2: Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico-Social N° 19, iniciado el 01 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022 como también la gestión llevada adelante por el Consejo Directivo. PUNTO N° 3: Ratificación de la decisión tomada por

el Consejo de Administración, ad referendum de la honorable Asamblea, referente a la compra del inmueble para sede de nuestra Mutual según consta en Acta N° 302 fechada el 15 de julio de 2021.- PUNTO N° 4: Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 4.1.- Elección de tres (3) Miembros Titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Juan José Sciutto, Naum Leonardo Spiner y Carlos Alfredo Touz todos por culminación de sus mandatos.- 4-2 Elección de un miembro suplente por el término de un año en reemplazo y hasta cubrir el mandato del señor Osvaldo José Cipollone por fallecimiento.- 4-3 Elección de un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Carlos Tomás Cuevas (Titular) Víctor Oscar Alarcón (Suplente) por culminación de sus mandatos. Las listas de candidatos se podrán presentar hasta el día 19 de Octubre de 2022 a las 18 horas en la gerencia de la institución, fecha en que se reunirá el Consejo Directivo para revisarlas y oficializarlas según lo establece el Art 41 del Estatuto Social en vigencia.- NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados (Art. 37 de nuestro Estatuto Social).- HRACIO ALBERTO MASSIETTI JUAN JOSE SCIUTTO Secretario Presidente

2 días - N° 407581 - \$ 5972,80 - 23/09/2022 - BOE

DEL CAMPILLO

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAMPILLO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos Del Campillo Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día miércoles doce de Octubre del año 2022, a las diecinueve horas en la sede social de la Cooperativa, ubicada en calle Daniel Morra esquina B. Rivadavia, de ésta Localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio N°58, cerrado el

día 31 de Diciembre de 2021. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración debiéndose elegir: a) Tres Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Juan Manuel SCILINGO, Gustavo CURTI y Federico GASTALDI por finalización de mandatos. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores Pablo CENTELLES, Rafael ANDRADA y Lucas SCHWERDT por finalización de mandato. 6) Renovación total de la sindicatura, con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del señor Adrian GREGORIO por finalización de mandato y de un Síndico Suplente, en reemplazo del señor Alexis PAEZ, por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio. Firmado Alberto Daniel GOMEZ. Secretario; Juan Manuel SCILINGO, Presidente

3 días - N° 407598 - \$ 6298,80 - 26/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Regional VII Conforme lo dispuesto en el Capítulo IV (Asambleas Regionales) del Reglamento Interno de Regionales del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, la Regional VII del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Pcia. De Córdoba convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2022 a las 9:30 hs a llevarse a cabo en las instalaciones del Club A. B. y M. Argentino de la ciudad de Marcos Juárez, sito en Belgrano 491 de la misma ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2.- Lectura y consideración del acta anterior. 3.- Lectura y Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales y de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 – 2020 – 2021.

1 día - N° 407629 - \$ 1163,60 - 22/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

TERRAZAS DEL CIELO S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocase a los accionistas de TERRAZA DEL CIELO S.A.S. CUIT 30-71689645-1 a Asamblea General Extraordinaria

la cual se llevará a cabo el día 07 de Octubre de 2022 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en "Solares del Alto", con dirección en Blvd. Carlos Pellegrini 797, de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Administrador Titular y Suplente, suscriban el acta correspondiente. 2) Tratamiento y puesta a consideración de la limpieza y desmalezamiento de lotes. 3) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la seguridad en el barrio. 4) Puesta a consideración de la situación de los accionistas morosos. 5) Puesta a consideración de los trabajos realizados en la calle y finalizados el día. 6) Iluminación: puesta a consideración de los trabajos realizados en torno a la iluminación para la aprobación de alambrado público de parte de EPEC. 7) Tratamiento y puesta a consideración de la problemática de animales sueltos. 8) Tratamiento y puesta a consideración de la necesidad de aprobar un reglamento de convivencia. 9) Agua: puesta a consideración de los trabajos realizados y a realizarse.

1 día - N° 407637 - \$ 1577,60 - 22/09/2022 - BOE

VANESA DURAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 26/07/2021, se resuelve designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de un ejercicio: Directorio: Presidente: Vanesa Alicia Duran DNI 22.792.413 y Director Suplente: Nora Lilia Ferro, D.N.I. 13.822.584.

1 día - N° 407639 - \$ 347,60 - 22/09/2022 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA CLASE J24 ASOCIACION CIVIL

convoca a los Srs. Afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2022 a las 9.30hs en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el Club Náutico Córdoba, sito en calle Américo Vespucio esq. Gimnastera, Barrio Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2022, 3) Reforma de los Artículos 5, 17 y 25 del Estatuto Social, 4) Elección de total de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.-

1 día - N° 407663 - \$ 944 - 22/09/2022 - BOE

LAGUNA LARGA

CREX EXPORT S.A.

RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del día 15 de Septiembre de 2022 se resolvió Ratificar la elección de autoridades dispuesta en acta de fecha 24 de Agosto de 2022.-

1 día - N° 407676 - \$ 269,60 - 22/09/2022 - BOE

VALLONE S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día trece (13) de Octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 3) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021 y 31-03-2022 4) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 5) Designación de autorizados y domicilio electrónico. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19.550, hasta el día 06-10-2022, a las 11:00 horas en la sede social.-

5 días - N° 407693 - \$ 6724 - 28/09/2022 - BOE

SPORTING CLUB M.S.D.C. Y B.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SPORTING CLUB M.S.D.C. Y B. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31/10/2022 a las 20:00 horas en su sede social, sita en CÓRDOBA N° 760 – CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, con el siguiente temario: 1º) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y el secretario del Consejo Directivo, suscriban el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 para los distintos departamentos. 4º) Se pone en consideración la autorización para ges-

tionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los directivos y asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencia de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente. 5º) Aprobación del reglamento de Ayudas Económicas para compra en comercios. 6º) Aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo Versión VII Abril 2022. EL CONSEJO DIRECTIVO

1 día - N° 407563 - s/c - 22/09/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO"

CONVOCATORIA Leones, 16 de setiembre de 2022. La SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO" de Leones, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se celebrará el día 24 de Octubre de 2022, a las 21.00 horas, en su Sede Social, sita en Avenida del Libertador 1051, de esta ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos Asambleístas, para que suscriban el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretaria. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. LAURA ELENA BONCI SERGIO ÁNGEL FOCHINI Secretaria Presidente La Asamblea se celebrará válidamente, dentro de las normas fijadas por el Estatuto Social de la Entidad.

2 días - N° 407604 - s/c - 23/09/2022 - BOE

BELL VILLE

CLUB ATLETICO COLONIAL DE VILLA LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Octubre de 2022, a las once horas, en Sede del Club Atlético "COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2022. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES.- 5º) EJECUCION DE OBRAS Y MEJORAS EN

EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB.- 6º) ELECCION DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE POR DOS AÑOS; Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO.-

4 días - N° 406097 - s/c - 22/09/2022 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

Por acta de comisión directiva de "CENTRAL BASKET BALL CLUB" con fecha de 24 de Agosto de 2022 se convoca a todos los asociados a la realización de la Asamblea General Ordinaria. A celebrarse el día 07 de Octubre de 2022 a las 20:00 horas en nuestra sede social y deportiva cita en calle San Martin 160 de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1)- Se tomará lectura del acta anterior. 2)- Se pondrá a consideración de los presente con derecho a voto y los revisores de cuentas las memorias y balances referidos a los periodos 2017-2018-2019-2020-2021-2022 los cuales por razones de fuerza mayor no fueron tratados según los plazos referidos en nuestro estatuto. 3)- Informe a los socios presentes las razones por las cuales no fueron realizadas las asambleas generales ordinarias en los términos y plazos estatutarios vigentes. 4)- Elección de los miembros de Comisión Directiva para el periodo 2022-2024 ordenada según estatuto y en los siguientes cargos. Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesoreiro; 6 (seis) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes. Según estatuto vigente. 5)- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, formada por 3 (tres) revisores titulares y 2 (dos) revisores suplentes según estatuto vigente. 6)- Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

5 días - N° 406386 - s/c - 22/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 20 de octubre del año 2022 a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre las causales que motivaron la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal establecido y del atraso en la realización de la misma; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Esta-

dos Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2016, N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2017, N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N° 16 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2020 y N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de autoridades; y 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 406873 - s/c - 23/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre 2022 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2022.3) Tratamiento de la Cuota Social. No habiendo más temas para tratarse levanta la sesión, siendo las 14:20 hs

3 días - N° 407025 - s/c - 22/09/2022 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE MARCOS JUAREZ, ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 458 : En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días del mes de septiembre de 2.022, en la sede social sita en calle Avenida Alem 401, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE MARCOS JUAREZ, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: LAURA BEATRIZ BIONE, DNI 6.518.595; 2) Secretario NORMA SUSANA OLMOS, DNI 11.676.238; 3) Tesorero: PATRICIA FERNANDA VILCHE, DNI 23.352.642; 4) Vocales Titulares: NATALIA SILVANA MARONNA DNI 24.385.553; SILVIA GRACIELA DI MARIA DNI 13.662.656; 5) Revisadores de Cuentas Titulares: SONIA DI BERT, DNI 13.457.671; SUSANA BEATRIZ REALE, DNI 16.499.205; 6) Revisadores de Cuentas Suplentes: DANIELA FERNANDA PAYERO, DNI 24.249.528; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Considerar la memoria

y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24,25,26,27,28,29,30 cada uno de ellos cerrados: el 31 de diciembre de cada uno de los siguientes años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,2021.- Puesto a consideración el primer orden del día y leída en este acto en forma exhaustiva, analizada por la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad todas las documentaciones informativas y contables correspondientes a los ejercicios económicos n° 24,25,26,27,28,29,30 cerrados cada uno de ellos el 31 de diciembre del 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,2021, respectivamente esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba además por una unanimidad las Memorias que se adjuntan al presente.- 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2.022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Avenida Alem 401 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día.- 2. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 3.- Desistir de todos los trámites presentados y observados por el IPJ a la fecha de la presentación de la presente asamblea, explicación de este ítem.- 4.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24,25,26,27,28,29,30 cerrados cada uno de ellos el 31 de diciembre del 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, del 2020, del 2021.- 5.- Elección de autoridades conforme estatuto Vigente a la fecha.- 6. Explicación de la convocatoria fuera de término y justificarla ante el IPJ.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 407188 - s/c - 22/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P.).

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2022 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en ca-

lle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2021 al 30 de junio de 2022 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Reasignación de matrículas de lotes ubicados en la localidad de Villa Giardino, aprobados para la venta en acta de Asamblea N° 45 del 26/10/2021. 5) Designación de la Junta Electoral. 6) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º y Suplente 1º; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15º del Estatuto Social.

3 días - N° 407213 - s/c - 23/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, invita a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de septiembre de 2022 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sito en calle Roque S. Peña N° 882 Tancacha. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Rectificar la Asamblea General Ordinaria del Día 17 de Febrero de 2020 4. Ratificar las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria realizada el Día 06 de diciembre de 2021 Ferragutti Gerardo Bergia Carolina Presidente Secretaria

5 días - N° 407359 - s/c - 27/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE

Por Acta de la Comisión Directiva N° 181, del 15/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18/10/2022 a las 15 hs. en la primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín N° 301 de la localidad de La Cruz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Pre-

sidente y Secretario. 2) Reforma del Art. 14º del Estatuto Social – Texto Ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31/12/2021. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorización. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 407360 - s/c - 23/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias están habilitados para participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se realizará en la Sede Social de Av. General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día lunes 24 de octubre de 2022 a las 10:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Causas por las que no se convocó a Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2020; el 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022. 5) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 6) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. 7) Elección de la totalidad de los integrantes de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, por el término de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: 1 Presidente; 1 Secretario; 1 Tesosero; 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. JUNTA FISCALIZADORA: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación, si correspondiere, de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los miembros electos. Fdo.: Sr. Juan Fernández Lidueña, Presidente y Sr. Roberto E. Andrada, Secretario.

3 días - N° 407519 - s/c - 26/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE

Convocatoria La Comisión Directiva del CENTRO DE JUB. Y PENS. VIRGEN DEL VALLE, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 27 de Setiembre de 2022, a las 9:30 horas, con una hora de tolerancia,

a realizarse en la sede social sita en calle Manzana 71 lote 1 – Barrio 23 de Abril de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta. 3º) Tratar el rechazo del Expte. N° 0007-203813/2022 según resolución N° 1940 "F"/2022 por parte de persona jurídica 4º) Ratificar o rectificar acta de Asamblea Ordinaria de fecha de 03 de diciembre de 2021. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - N° 407583 - s/c - 26/09/2022 - BOE

COMPROMISO SOCIAL Y DERECHOS CIUDADANOS ASOCIACIÓN CIVIL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA En la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2022, siendo las 20:00 hs., se reúnen en la sede social de "Compromiso Social y Derechos Ciudadanos - Asociación Civil", sito en calle Argandoña 3508, Barrio San Vicente, Córdoba, Capital, los siguientes miembros de la Comisión Directiva: i) Presidente: Ángel Eduardo GIMÉNEZ D.N.I. N°: 12.056.922; ii) Secretario: Delia Mónica Susana ARRAIGADA D.N.I. N° 14.921.222; iii) Vocal Titular: Ramona Del Valle PERALTA D.N.I. N° 16.410.536; vi) Vocal Suplente: Adriana Beatriz LOMBARDI D.N.I. N° 13.372.193; v) Revisora de cuentas titular: Marcela PALACIOS D.N.I. N° 18.444.970; vi) Revisora de cuentas suplente: Julio Adalberto VILLAFÁÑE D.N.I. N° 12.819.617; a los fines de considerar los siguientes temas del orden del día: "1) Aprobación de Ejercicio Contable finalizado al 31 de diciembre de 2021; 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria; y 3) Cambio de sede social". Preside la reunión el Sr. Presidente, Ángel Eduardo GIMÉNEZ, quien luego de corroborar el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios declara la misma válidamente constituida, e invita a la consideración del primer punto del Orden del día, que reza: 1) Aprobación de Ejercicio Contable finalizado al 31 de diciembre de 2021; Por unanimidad los señores miembros de la Comisión Directiva aprueban el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2021, y toda su documentación contable. Asimismo, resuelven poner a disposición de los asociados toda la documentación a los fines de la aprobación. Seguidamente se trata el punto segundo del Orden del Día: 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: el presidente mociona sobre la necesidad estatutaria y legal de convocar a Asamblea General Ordinaria. Luego de un intercambio de opiniones entre los asistentes, se resuelve por unanimidad llamar a Asamblea General Ordina-

ria en los siguientes términos: "La Comisión Directiva de "Compromiso Social y Derechos Ciudadanos - Asociación Civil", CONVOCA a sus Asociados para el día 25 de septiembre de 2022, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del encargado de suscribir el acta de Asamblea; 2) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Elección de autoridades. 4) Autorizaciones." Por último, se pone a consideración el punto tercero del orden del día: Cambio de sede social: Continuando con la palabra el señor presidente, expresa que, atento a que la entidad lleva su administración a las oficinas ubicadas en calle Boyero 368, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba y San Gerónimo 359, B° Luís de Tejeda de la Localidad de Saldán, resulta conveniente fijar en dichos lugares las sedes sociales. Puesto a consideración el punto, y luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad modificar la sede social y fijarlas en las calles Boyero 368, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba y San Gerónimo 359, B° Luís de Tejeda de la Localidad de Saldán, ambas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas del día mencionado precedentemente.

1 día - N° 407601 - s/c - 22/09/2022 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS PERDICES, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de octubre de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bv. Roca N° 215 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo del año 2022. 3) Reforma parcial del Estatuto Social (Artículo 14). 4) Elección de

un asociado para ocupar el Cargo de Revisor de Cuenta Titular. 5) Informar la causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 407660 - s/c - 26/09/2022 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA EDICTO De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Veinticuatro (24) de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022) a las 21,30 hs, en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico – administrativo número Ochenta y tres (83) comprendido desde el 01/07/21 al 30/06/22. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos de los artículos N° 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos es de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente, Tres Miembros Junta Fiscalizadora Titulares y Un Miembro Junta Fiscalizadora suplente. 4) Consideración incremento cuota social. Gral. Baldissera, 19 de Septiembre 2022.-

1 día - N° 407667 - s/c - 22/09/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Octubre de 2022 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Remuneración al Directorio y Síndico. 4) Consideración

del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.

5 días - N° 407599 - \$ 7078 - 28/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Por Acta N° 057 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Tratamiento y aprobación de la reforma total del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 407711 - s/c - 26/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

CORDOBA FONDOS DE COMERCIOS Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. NESTOR JAVIER BOLLATI, argentino, D.N.I. 17.845.574, CUIT 20-17845574-6, de estado civil soltero, de profesión farmacéutico, con domicilio en calle José Superi N° 2565, B° Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, nacido el día 10/11/1966, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO del rubro "Farmacia", denominado "FARMACIA BOLLATI", ubicada en Av. Los Granaderos N° 1646, B° Los Paraísos, de la ciudad de Córdoba, a favor de MELINA LETICIA LOTO ABRATE, argentina, D.N.I. 34.988.155, CUIT 27-34988155-7, de estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio en calle Del Escribano N° 4086, B° Marqués de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, nacida el día 03/01/1990. El Fondo de Comercio se transfiere libre de pasivo y obligaciones de todo tipo. Oposiciones: Estudio Contable, Cr. Gustavo Wekid, calle Esperanto 53, B° Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405805 - \$ 2712,50 - 23/09/2022 - BOE

CORDOBA Transferencia de Fondo de Comercio: GINO Y RENATO S.R.L. CUIT N° 33-71233629-9 con domicilio en independencia 387 Piso 14° Depto. F de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE POR

VENTA: a CANARIO GROUP S.A.S., Cuit 30-71721878-3, con domicilio en Bv. San Juan 248 Piso PB, B° Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, el fondo de comercio de Bar con derecho a espectáculos públicos que gira bajo la denominación "CANARIO NEGRO", ubicado en calle Rondeau Nro. 155 de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de todo gravámen, tributo, ni deuda de naturaleza alguna con terceros. Oposiciones a la Dra. Jorgelina Israilevich M.P. 1-29965 con domicilio en Avda. M. T. de Alvear N° 380 Entrepiso, de esta ciudad de Córdoba.

5 días - N° 405818 - \$ 2105 - 22/09/2022 - BOE

GENERAL DEHEZA Transferencia de Fondo de Comercio: Se avisa que Sonia Beatriz ANTONELLI, DNI 21.979.219, CUIT 27-21979219-6, con domicilio en la calle Belgrano 120 de Gral. Deheza, Prov. de Córdoba.; TRANSFIERE a Analía Mercedes CAUDANA, DNI 21.655.448, CUIT 27-21655448-0 con domicilio en 20 de septiembre de 1136, de Gral. Cabrera; el fondo de comercio "FARMACENTRO", establecimiento del rubro farmacéutico, sito en calle Entre Ríos 10 esquina Boulevard San Martín, de la localidad de Gral. Deheza, donde se efectuarán los reclamos de ley, por intermedio de escritura pública ACTA N° 1200 FOLIO N°002925164, LIBRO DE INTERVENCIONES N° 81 labrada por la escribana Mariel C. Beretta de Argarate titular de registro 306 con domicilio en Boulevard, Buenos Aires 975, Gral. Cabrera, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 406593 - \$ 2172,50 - 27/09/2022 - BOE

LAS VARILLAS EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 EL SEÑOR SERGIO ENRIQUE DE LA CRUZ DNI 21.627.647 DOMICILIO EN CALLE M. T DE ALVEAR 365 LAS VARILLAS CORDOBA. ANUNCIA TRANSFERENCIA DE 50% DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE SR MATEO ALEJO MALLO DNI 38280381 DOMICILIO EN CALLE GUEMES 133 LAS VARILLAS CORDOBA . RUBRO GASTRONOMICO, OPERANDO PLAZA BAJO EL NOMBRE CEART CAFÉ UBICADO EN LA INTERSECCION VELEZ SANSFIELD 95 LAS VARILLAS CORDOBA, HABILITACION MUNICIPAL INSCRIPCION 004689 04/01/2022 PARA RECLAMOS DE LEY SE FIJA DOMICILIO EN CALLE GRAL ROCA 161 LAS VARILLAS CORDOBA, EST JURIDICO BORGHIATTINO DR. PABLO ANTONIO BORGHIATTINO MP 5-820. 15/09/2022

5 días - N° 406739 - \$ 4168 - 26/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA CARLOS PAZ

IMPULSE ARGENTINA S.A. – ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por asamblea ordinaria de fecha 08/08/2016, debidamente convocada por el Directorio el 26/07/2019, se reunieron la totalidad de los accionistas, constituyéndose una asamblea unánime. Los accionistas reeligieron: Presidente: Andrea María del Rosario Picotto, DNI 20098570. Director Suplente: Pablo Andrés Picotto, DNI 24066054. Ambos aceptaron el cargo y prestaron juramento en ese acto, con mandato por 3 ejercicios y fijaron domicilio especial en Av. San Martín 1700, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Cba. 08/09/2022.

1 día - N° 405301 - \$ 286,75 - 22/09/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

IMPULSE ARGENTINA S.A. – ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por asamblea ordinaria de fecha 03/11/2020, debidamente convocada por el Directorio el 08/10/2020, se reunieron la totalidad de los accionistas, constituyéndose una asamblea unánime. Los accionistas reeligieron: Presidente: Andrea María del Rosario Picotto, DNI 20098570. Director Suplente: Pablo Andrés Picotto, DNI 24066054. Ambos aceptaron el cargo y prestaron juramento en ese acto, con mandato por 3 ejercicios y fijaron domicilio especial en Av. San Martín 1700, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Cba. 08/09/2022.

1 día - N° 405305 - \$ 289,75 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L.

VILLA MARIA - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Villa María, Dept. Gral. San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días del mes de Febrero de dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, en la sede social de calle Berutti N° 781 de esta ciudad; se reúnen en Asamblea Ordinaria Unánime, sin necesidad de notificar convocatoria previa dado que se encuentran presentes todos los socios de la firma "EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L."; a saber, Sr. Ariel Eduardo MARGARIA, D.N.I. número 21.997.609; y Silvana Marcela MARGARIA, D.N.I. número 17.555.070; representando la totalidad del capital social;

con la presencia del Gerente Sr. Eduardo Ángel MARGARIA, L.E. número 6.544.117; con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un (1) socio para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Notificar a los socios y dejar asentado en la presente asamblea la cesión de cuotas sociales realizadas por el Sr. Eduardo Ángel Margaría. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, resulta designado por unanimidad para suscribir el acta de asamblea el Sr. Ariel Eduardo Margaría. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Eduardo Ángel Margaría, el que manifiesta que ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que se encontraban bajo su titularidad de la presente sociedad, mediante contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 30/12/2020, ante el Reg. Not. 669 de esta ciudad, en cumplimiento de transmitir las cuotas sociales que fueran correspondientes por régimen ganancial a los herederos de la Sra. Yolanda Marcela Britos; como asimismo dada su avanzada edad apartarse como socio y transmitir las restantes cuotas sociales a sus dos hijos para que sigan con el giro comercial de la firma. Los socios por unanimidad resuelven; darse por notificados de la cesión de cuotas realizada por el Sr. Eduardo Ángel Margaría, suscripto con fecha 30/12/2020, ante el Reg. Not. 669 de esta ciudad; y de la totalidad de los motivos expuestos. Indican que se comprometen a realizar, junto al Sr. Eduardo Ángel Margaría, la adjudicación extrajudicial de forma notarial de las cuotas sociales correspondientes a la parte que por régimen ganancial correspondían a la Sra. Yolanda Marcela Britos. En este acto, se procede a entregar el contrato de cesión de cuotas sociales indicado a la Gerencia, a los efectos de las inscripciones respectivas en los Libros Sociales y Registro Público de Comercio. Siendo las nueve horas de la fecha indicada, la Asamblea de Socios manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, da por terminado el acto, la que previa lectura y ratificación, firman todos los comparecientes en prueba de conformidad.

1 día - N° 405743 - \$ 1916,50 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L.

VILLA MARIA. CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de Diciembre de dos mil veinte, COMPARECEN: Por una parte y en adelante EL CEDENTE, el señor Eduardo Ángel MAR-

GARIA, argentino, viudo, nacido el 10/02/1938, L.E. número 6.544.117, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Berutti N° 781 de esta ciudad; y por la otra parte y en adelante LOS CESIONARIOS, el señor Ariel Eduardo MARGARIA, argentino, soltero, nacido 04/08/1971, D.N.I. número 21.997.609, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Berutti N° 781 de esta ciudad, y la señora Silvana Marcela MARGARIA, argentina, soltera, nacido 01/12/1965, D.N.I. número 17.555.070, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Avellaneda N° 2343 de esta ciudad; Y EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA expone: Que es socio de la razón social "EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L." CUIT número 30-66942937-8, con domicilio social en la Jurisdicción de esta Provincia de Córdoba, en calle Berutti N° 781 de la ciudad de Villa María, debidamente Inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas el 16/11/2007, bajo el número de Matrícula 10346-B. A lo que acredita con el expediente judicial denominado "Eduardo Margaría e Hijo S.R.L. – Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" Expte. N° 73/07, del 28/12/2006.; continúan manifestando que vienen por medio de la presente a realizar CESION DE CUOTAS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L.", la que se registró bajo las siguientes cláusulas y lo previsto por la Ley General de Sociedades 19.550. PRIMERA: EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA, es titular de Quinientas (500) cuotas sociales, que representan cincuenta por ciento (50%) del capital social de EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L. SEGUNDA: EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA conforme lo previsto en el artículo 214 de la Ley General de Sociedades 19.550, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a LOS CESIONARIOS a saber: 1.- señor Ariel Eduardo MARGARIA, en su carácter de socio de la sociedad "EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L.", la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES de la mentada sociedad; y 2.- Señora Silvana Marcela MARGARIA en su carácter de socio de la sociedad "EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L.", la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES de la mentada sociedad, atribuyéndose la totalidad de las mismas a los cesionarios indicados. TERCERA: La cesión realizada por el señor Eduardo Ángel MARGARIA en favor de los cesionarios, señores Ariel Eduardo MARGARIA y Silvana Marcela MARGARIA, es de carácter gratuita, dado que los cesionarios son sus hijos, y futuros herederos de este, quien decide en este acto ceder dichas cuotas sociales a fin de que sean estos quienes continúen con el giro comercial de

la firma. CUARTA: El CEDENTE, señor Eduardo Ángel MARGARIA declara bajo juramento que: (a) no está inhibido ni imposibilitado para disponer de sus bienes; y (b), que las cuotas cedidas en este acto, se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones legales o convencionales a la libre disposición de las mismas. Por su parte, el Sr. Ariel Eduardo MARGARIA, manifiesta en este acto, que presta la conformidad respecto de la cesión de cuotas sociales que se realizan a favor de la Sra. Silvana Marcela MARGARIA, renunciando al derecho de preferencia estipulado en la cláusula octava del contrato constitutivo de la sociedad. QUINTA: El CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA declara que la presente cesión, incluyen la totalidad de los derechos que correspondan a dichas cuotas sociales, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular a LOS CESIONARIOS con motivo del vínculo societario que lo unía respecto al paquete de cuotas sociales cedido en este acto. SEXTA: En virtud del presente contrato de cesión de cuotas sociales, la firma "EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L.", quedará integrada de la siguiente manera: 1. Señor Ariel Eduardo MARGARIA la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS SOCIALES. 2. Señora Silvana Marcela MARGARIA la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES. SEPTIMA: LOS CESIONARIOS señores Ariel Eduardo MARGARIA y Silvana Marcela MARGARIA ACEPTAN, ASIEN Y AUTORIZAN expresamente la cesión de cuotas sociales efectuada en su favor, mediante el presente instrumento, sin presentar oposición de ninguna naturaleza. OCTAVA: Cualquiera de las partes, podrá notificar a la sociedad "EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L." de la presente cesión de cuotas sociales, en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades 19.550, a los fines de la inscripción y registración del acto en los libros sociales respectivos. Deberá acompañar copia de la presente en dicho acto. NOVENA: Se deja constancia que EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA, ha completado totalmente la integración de las cuotas sociales oportunamente suscriptas en el contrato constitutivo, no siendo responsable de la garantía prevista en el artículo 210 de la Ley General de Sociedades N°: 19.550. DECIMA: En el presente contrato se estipula que: a) LOS CESIONARIOS tienen, a la fecha, total y pleno conocimiento del activo y pasivo sociales; b) En virtud de lo anterior, EL CEDENTE no se hace responsables por pasivos ocultos o activos inexistentes a la fecha del presente contrato, y c) EL CEDENTE manifiesta que desconoce a

la fecha, la existencia de procesos judiciales en los que la sociedad EDUARDO MARGARIA E HIJO S.R.L. sea parte demandada. DECIMA PRIMERA: Las partes acuerdan someterse a los Tribunales ordinarios de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, sin embargo, tratándose de empresas familiares, en caso de la suscribirse acuerdo y/o protocolo familiar y/o convenio de solución de controversias, la relación de las partes, se registrará por dichos acuerdos de forma previa a la judicialización de los conflictos. Leída y ratificada por las partes, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada.

1 día - N° 405744 - \$ 4465 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

RESERVAS DE FORRAJES S.R.L.

VILLA MARIA - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Villa María, Dept. Gral. San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de Marzo de dos mil veintiuno, siendo las once horas, en la sede social de calle Pasaje Avellaneda N° 2343 de esta ciudad; se reúnen en Asamblea Ordinaria Unánime, sin necesidad de notificar convocatoria previa dado que se encuentran presentes todos los socios de la firma "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L."; a saber, Sr. Ariel Eduardo MARGARIA, D.N.I. número 21.997.609; y Silvana Marcela MARGARIA, D.N.I. número 17.555.070; representando la totalidad del capital social; con la presencia del Gerente Sr. Eduardo Ángel MARGARIA, L.E. número 6.544.117; con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un (1) socio para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Notificar a los socios y dejar asentado en la presente asamblea la cesión de cuotas sociales realizadas por el Sr. Eduardo Ángel Margaría. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, resulta designado por unanimidad para suscribir el acta de asamblea el Sr. Ariel Eduardo Margaría. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Eduardo Ángel Margaría, el que manifiesta que ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que se encontraban bajo su titularidad de la presente sociedad, mediante contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 25/03/2021, ante el Reg. Not. 669 de esta ciudad, en cumplimiento de transmitir las cuotas sociales que fueran correspondientes por régimen ganancial a los herederos de la Sra. Yolanda Marcela Britos; como asimismo dada su avanzada edad apartarse como socio y transmitir las restantes cuotas sociales a sus dos hijos

para que sigan con el giro comercial de la firma. Los socios por unanimidad resuelven; darse por notificados de la cesión de cuotas realizada por el Sr. Eduardo Ángel Margaría, suscripto con fecha 25/03/2021, ante el Reg. Not. 669 de esta ciudad; y de la totalidad de los motivos expuestos. Indican que se comprometen a realizar, junto al Sr. Eduardo Ángel Margaría, la adjudicación extrajudicial de forma notarial de las cuotas sociales correspondientes a la parte que por régimen ganancial correspondían a la Sra. Yolanda Marcela Britos. En este acto, se procede a entregar el contrato de cesión de cuotas sociales indicado a la Gerencia, a los efectos de las inscripciones respectivas en los Libros Sociales y Registro Público de Comercio. Siendo las doce horas de la fecha indicada, la Asamblea de Socios manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, da por terminado el acto, la que previa lectura y ratificación, firman todos los comparecientes en prueba de conformidad.

1 día - N° 405748 - \$ 1918 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

RESERVAS DE FORRAJES S.R.L.

VILLA MARIA. CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de Marzo de dos mil veintiuno, COMPARECEN: Por una parte y en adelante EL CEDENTE, el señor Eduardo Ángel MARGARIA, argentino, viudo, nacido el 10/02/1938, L.E. número 6.544.117, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Berutti N° 781 de esta ciudad; y por la otra parte y en adelante LOS CESIONARIOS, el señor Ariel Eduardo MARGARIA, argentino, soltero, nacido 04/08/1971, D.N.I. número 21.997.609, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Berutti N° 781 de esta ciudad, y la señora Silvana Marcela MARGARIA, argentina, soltera, nacido 01/12/1965, D.N.I. número 17.555.070, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Avellaneda N° 2343 de esta ciudad; Y EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA expone: Que es socio de la razón social "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L." CUIT número 30-71123642-9, con domicilio social en la Jurisdicción de esta Provincia de Córdoba, en calle Pasaje Avellaneda N° 2343 de la ciudad de Villa María, debidamente Inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas el 23 de Septiembre de 2011, bajo el número de Matrícula 14.409-B. A lo que acredita con el expediente judicial denominado "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L. - Solicita Inscripción

en el Registro Público de Comercio" Expte. N° 2961270, del 20/09/2009; continúan manifestando que vienen por medio de la presente a realizar CESION DE CUOTAS SOCIALES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L.", la que se registrará bajo las siguientes cláusulas y lo previsto por la Ley General de Sociedades 19.550. PRIMERA: EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA, es titular de Quinientas (500) cuotas sociales, que representan cincuenta por ciento (50%) del capital social de RESERVAS DE FORRAJES S.R.L. SEGUNDA: EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA conforme lo previsto en el artículo 214 de la Ley General de Sociedades 19.550, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a LOS CESIONARIOS a saber; 1.- señor Ariel Eduardo MARGARIA, en su carácter de socio de la sociedad "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L.", la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES de la mentada sociedad; y 2.- Señora Silvana Marcela MARGARIA en su carácter de socio de la sociedad "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L.", la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES de la mentada sociedad, atribuyéndose la totalidad de las mismas a los cesionarios indicados. TERCERA: La cesión realizada por el señor Eduardo Ángel MARGARIA en favor de los cesionarios, señores Ariel Eduardo MARGARIA y Silvana Marcela MARGARIA, es de carácter gratuita, dado que los cesionarios son sus hijos, y futuros herederos de este, quien decide en este acto ceder dichas cuotas sociales a fin de que sean estos quienes continúen con el giro comercial de la firma. CUARTA: EL CEDENTE, señor Eduardo Ángel MARGARIA declara bajo juramento que: (a) no está inhibido ni imposibilitado para disponer de sus bienes; y (b), que las cuotas cedidas en este acto, se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones legales o convencionales a la libre disposición de las mismas. Por su parte, el Sr. Ariel Eduardo MARGARIA, manifiesta en este acto, que presta la conformidad respecto de la cesión de cuotas sociales que se realizan en este acto a favor de la Sra. Silvana Marcela MARGARIA, renunciando en este acto al derecho de preferencia estipulado en la cláusula octava del contrato constitutivo de la sociedad. QUINTA: EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA declara que la presente cesión y venta, incluyen la totalidad de los derechos que correspondan a dichas cuotas sociales, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular a LOS CESIONARIOS con motivo del vínculo societario que lo unía respecto al paquete de cuotas sociales cedido

en este acto. SEXTA: En virtud del presente contrato de cesión de cuotas sociales, la firma "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L.", quedará integrada de la siguiente manera: 1. Señor Ariel Eduardo MARGARIA la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS SOCIALES. 2. Señora Silvana Marcela MARGARIA la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES. SEPTIMA: LOS CESIONARIOS señores Ariel Eduardo MARGARIA y Silvana Marcela MARGARIA ACEPTAN, ASIENYEN Y AUTORIZAN expresamente la cesión de cuotas sociales efectuada en su favor, mediante el presente instrumento, sin presentar oposición de ninguna naturaleza. OCTAVA: Cualquiera de las partes, podrá notificar a la sociedad "RESERVAS DE FORRAJES S.R.L." de la presente cesión de cuotas sociales, en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades 19.550, a los fines de la inscripción y registración del acto en los libros sociales respectivos. Deberá acompañar copia de la presente en dicho acto. NOVENA: Se deja constancia que EL CEDENTE señor Eduardo Ángel MARGARIA, ha completado totalmente la integración de las cuotas sociales oportunamente suscriptas en el contrato constitutivo, no siendo responsable de la garantía prevista en el artículo 210 de la Ley General de Sociedades N°: 19.550. DECIMA: En el presente contrato se estipula que: a) LOS CESIONARIOS tienen, a la fecha, total y pleno conocimiento del activo y pasivo sociales; b) En virtud de lo anterior, EL CEDENTE no se hace responsables por pasivos ocultos o activos inexistentes a la fecha del presente contrato, y c) EL CEDENTE manifiesta que desconoce a la fecha, la existencia de procesos judiciales en los que la sociedad RESERVAS DE FORRAJES S.R.L. sea parte demandada. DECIMA PRIMERA: Las partes acuerdan someterse a los Tribunales ordinarios de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, sin embargo, tratándose de empresas familiares, en caso de la suscribirse acuerdo y/o protocolo familiar y/o convenio de solución de controversias, la relación de las partes, se regirá por dichos acuerdos de forma previa a la judicialización de los conflictos. Leída y ratificada por las partes, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicada.

1 día - N° 405752 - \$ 4487,50 - 22/09/2022 - BOE

FARMANDAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2022, se decidió desig-

nar como directores de la Sociedad a los señores Oscar Hugo Bonangelino, como Director Titular Presidente, D.N.I. N° 12.812.485, argentino, casado, nacido el 08/02/1957 de profesión Contador Público; y al Sr. Pablo Martín Rodríguez como Director Suplente, D.N.I. N° 22.161.769, argentino, casado, nacido el 14/04/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 14 de septiembre 2022.

1 día - N° 406368 - \$ 361,75 - 22/09/2022 - BOE

CAMILO ALDAO

"A.B.D. AUTOMOTORES S.R.L." - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

CONTRATO SOCIAL: 15/09/2022. SOCIOS: Francisco Javier DEZOTTI, D.N.I. N° 27.539.808, CUIT N° 20-27539808-0, arg., nac. 23/08/1979, comerciante, domic. real en calle Belgrano N° 760 de Camilo Aldao, Cba; Diego Miguel ALLADIO, D.N.I. N° 25.459.126, CUIT N° 20-25459126-3, arg., nac. 27/11/1976, comerciante, domic. realmente en calle Libertad N° 425 de Camilo Aldao, Cba y Jorge Raúl BROGLIA, D.N.I. N° 20.552.190, CUIT N° 23-20552190-9, arg., nac. 24/01/1969, comerciante, domic. en calle Campo Alto Verde s/n Pampa del Infierno, Almirante Brown, Pcia.Chaco. DENOMINACION: "A.B.D. AUTOMOTORES S.R.L." DURACIÓN: 50 años. DOMICILIO: Bv. José María Aldao N° 597, Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez, Cba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello: Comercial: La comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. Financiera: la firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente y sin perjuicio de la Ley de Entidades Financieras, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 40 cuotas de \$ 25.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas: Francisco Javier

DEZOTTI suscribe 10 cuotas equivalentes a \$ 250.000; Diego Miguel ALLADIO suscribe 10 cuotas equivalentes a \$ 250.000 y Jorge Raúl BROGLIA suscribe 20 cuotas equivalentes a \$ 500.000. Integran 25% en efectivo y el 75% restante en un plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Diego Miguel ALLADIO y Jorge Raúl BROGLIA, de manera indistinta, uno en defecto de otro, en calidad de gerente, por el término que dure la sociedad. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 31 de noviembre de cada año.

1 día - N° 406849 - \$ 1680,25 - 22/09/2022 - BOE

QUILATE DE VIDA S.R.L.

Por Acta de Reunión de fecha 12/9/2022, se aprobó la cesión de cuotas sociales correspondientes a Ruben Rojo, DNI 17386252, en favor de Marcos Alejandro Artale, DNI 18545674, acordada mediante instrumento de fecha 12/9/22. Además, se aprobó la modificación del art. 4 del Contrato, cuya redacción es la siguiente: CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000) dividido en DIEZ MIL CUOTAS (10.000) de valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Señor MARTINO LUIS EZEQUIEL, Cinco mil cuotas (5000) por valor de cincuenta mil Pesos (\$ 50.000) b) el Sr. Marcos Alejandro Artale, cinco mil (5000) cuotas por valor de cincuenta mil Pesos (\$ 50.000)."

1 día - N° 406971 - \$ 433,75 - 22/09/2022 - BOE

RIO CUARTO

VICTOR Y CARLOS RISIO S.R.L.

EDICTO: RIO CUARTO.- VICTOR Y CARLOS RISIO S.R.L. - INSCRIP.REG.PUB EXPEDIENTE SAC: 9526458.- ORDEN: Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 7ma Nominación.- Secretaria: N° 13: AUTO NUMERO: 284. RIO CUARTO, 31/10/2019.Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1°) aprobar en todas sus partes, sin perjuicio de terceros y en cuanto por derecho corresponda, las operaciones de que se trata, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el juzgado inviste 2°)... Adjudicar Al Heredero Carlos Dante Risio, Dni N° 16.731.587, Cuit N° 23-16731587-9, Argentino, Mayor De Edad, Domiciliado En Av. Godoy Cruz N° 650 De La Ciudad De Río Cuarto, La Participación Societaria Del Causante En La Sociedad "Victor Y Carlos Risio - Sociedad De Respon-

sabilidad Limitada," Que Se Conforman Con La Cantidad De Cincuenta Cuotas (50) Equivalente Al 10% Del Capital Social....PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Fdo: Dra. Mariana Martínez – Juez.- Oficina, 16 de mayo de 2022.-

1 día - N° 406976 - \$ 567,25 - 22/09/2022 - BOE

ROMEN S.A.S.

Por acta de reunión de socios N°1, de fecha 09/09/2022, se resolvió la elección y cesación de autoridades, atento a la renuncia presentada por el administrador titular ALBERTO FEDERICO JASOSKA, D.N.I. N°34.675.615, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad. En consecuencia, se torna necesario la elección de un nuevo Administrador Titular y Suplente de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social. Por tal motivo se elige para cubrir la vacante de ADMINISTRADOR TITULAR al Sr. RODRIGO DAVID MIRANDA, D.N.I. N° 34.689.515, CUIT/CUIL N° 20-34689515-3 y como ADMINISTRADOR SUPLENTE, al Sr. JOAQUIN ANDRES LOPEZ OCHOA, D.N.I. N° 41.158.443, CUIT/CUIL N° 20-41158443-8. Dichas autoridades aceptan el cargo y declaran no estar comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 de sociedades. Las autoridades electas establecen domicilio especial en la sede de la sociedad. Las autoridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente, se aprueba la reforma de estatuto, atento lo tratado en el punto anterior, tornándose necesario la reforma del Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. RODRIGO DAVID MIRANDA, D.N.I. N° 34.689.515, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOAQUIN ANDRES LOPEZ OCHOA, D.N.I. N° 41.158.443, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Finalmente, se aprobó la reforma de estatuto, atento a lo tratado en el punto anterior, tornándose necesario la modificación de la representación legal de la sociedad, por tal motivo se reformó el ARTÍCULO OCTAVO

del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODRIGO DAVID MIRANDA, D.N.I. N° 34.689.515, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 406983 - \$ 1840 - 22/09/2022 - BOE

MOSCARDO S.R.L.

Ciudad de Córdoba Por Acta de Reunión de Socios de Moscardo S.R.L. del 15/09/2022, se resolvió: 1. Desistimiento del Acta Social de fecha veintiséis (26) de abril de 2022. 2. Fijación de nueva sede social de la sociedad, la que se establece en Boulevard Bulnes N° 1316, Barrio Pueyrredón, de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3. Reforma de la Cláusula Segunda del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "Segunda: Domicilio: El domicilio de la Sociedad se fija en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, la que podrá ser trasladada por decisión de la mayoría y asimismo establecer sucursales y/o gerencias y/o representaciones dentro y fuera del país". 4. Designación de Socios Gerentes a los señores Antonio Domingo Moscardó, D.N.I. N° 7.952.591 y Midia Beatriz Silvestro, D.N.I. N° 11.195.521, por el plazo contractual."

1 día - N° 407002 - \$ 541,75 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

PREVENTA S.A.

Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 30/06/2022, se resolvió la reelección del Director Titular Presidente Sr. Augusto Roberto Chiavassa, D.N.I.: 24.230.676, y de la Sra. María Emilia Tepli, D.N.I.: 27.444.724 como Director Suplente por un nuevo período de tres ejercicios económicos. Fdo: EL DIRECTOR.-

1 día - N° 407011 - \$ 160 - 22/09/2022 - BOE

SANTA CRUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas – Reforma de Contrato Social Por Acta N° 25 de Reunión de Socios de fecha 13 de abril de 2022 se resolvió: (i) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12 de abril de 2022 por el que Fernan-

do Carlos Taborda, argentino, divorciado, D.N.I. N° 23.736.001, nacido el 18 de enero de 1974, comerciante, con domicilio en Av. Don Bosco N° 4851 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió la cantidad de 75 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, transferencia operada a favor de Constanza Pérez Cordí, argentina, divorciada, D.N.I. N° 25.081.254, nacida el 22 de diciembre de 1975, comerciante, con domicilio en calle Juan Antonio Saracho N° 5098 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, cuyo texto será el siguiente: "QUINTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social queda establecido en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), representado por trescientas (300) cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100) cada, las que son suscriptas por los socios en la siguiente forma: 1) Por la Señora CONSTANZA PEREZ CORDI doscientas veinticinco (225) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una o sea la suma de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500) y 2) Por el Señor FERNANDO CARLOS TABORDA setenta y cinco (75) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una o sea la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500). El Capital social queda totalmente integrado por los socios en máquinas, materias primas y mercaderías, en condominio y en proporción que corresponde a sus respectivas cuotas sociales y hasta la concurrencia de sus respectivas suscripciones de conformidad al inventario y avalúo que se firma por separado en este acto de celebrarse el contrato constitutivo, siendo parte integrante del mismo."

1 día - N° 407059 - \$ 1271,50 - 22/09/2022 - BOE

OMIXOM SRL

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta n° 12 de reunión de socios del 01/09/2022, que glosa a fs. 20/21 del Libro de Actas n° 1, perteneciente a OMIXOM SRL, CUIT 30-712706100, se resolvió por unanimidad de todos los socios que la componen, prorrogar el plazo de duración de la misma. Dicha acta, que se transcribe, expresa: En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de septiembre del año 2022, siendo las 10:00 horas, en la sede legal de la sociedad OMIXOM S.R.L., se reúnen los dos únicos socios de la sociedad, el Ing. Federico Oscar Ferraro, DNI 25.608.684, CUIL 20-25.608.684-1, y la Dra. Andrea Lorena Reinato, DNI 25.891.819, CUIL 27-25.891.819-9, a los fines de prorrogar el plazo de duración de la misma, el que fuera establecido en la cláusula

segunda del contrato social constitutivo de fecha 10/09/2012 en 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta dicha sociedad en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA 16034-B el día 16/04/2013.- Expresan ambos socios que por voluntad unánime se aprueba la reforma del contrato y la sociedad quedará automáticamente renovada por cincuenta (50) años más, a partir del 16/04/2023. En consecuencia la cláusula segunda del contrato social originario queda redactada de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años más a partir del 16/04/2023"- No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la reunión firmando ambos socios, siendo las 12:30 horas. Fdo. Ing. Federico Oscar Ferraro; Dra. Andrea Lorena Reinato. Socios de OMIXOM SRL.-

1 día - N° 407127 - \$ 1036,75 - 22/09/2022 - BOE

ALTA GRACIA

GRUPO SASSINORO S.A.

Mediante Acta N° 35 de reunión de socios del 12/09/2022, se trató la cesión y transferencia de empleados, en dicha reunión el Sr. Mauricio José PERSICHELLI D.N.I. N° 33.411.262, y la Sra. Gabriela Inés PERSICHELLI D.N.I. N° 29.615.880, que representan el cien por ciento (100%) del capital social y sin presentarse objeciones a la apertura del acto resolvieron: 1) aprobar la cesión del grupo de empleados de la persona jurídica Grupo Sassinoro S.A. C.U.I.T N° 33-71348800-9, sociedad inscripta en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 14168-A, con domicilio en calle Arzobispo Castellanos N° 536, Alta Gracia, Córdoba, a favor de la persona jurídica BLUE RETAIL S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71766259-4, sociedad inscripta en la Inspección en la Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 32358-A, con domicilio social en calle Arzobispo Castellanos N° 536 de la Ciudad de Alta Gracia, Córdoba, la que aceptó la cesión del grupo de empleados conforme contrato de cesión debidamente suscripto. Luego de un par de intercambio de opiniones la cesión de empleados, es aprobada por unanimidad. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

5 días - N° 407135 - \$ 7408 - 26/09/2022 - BOE

GUSTAVO YVANOVICH S.A.S

Edicto Rectificativo y Ampliatorio Por medio del presente se procede a rectificar y ampliar el Edicto N° 405512, de fecha 19 de Septiembre

de 2022, relacionado con el Acta de Reunión de Socios Autoconvocada Unánime n° 1, de fecha 5 de Septiembre de 2022. ALLÍ DONDE DICE: La sociedad resolvió modificar la Denominación Social de la sociedad y en consecuencia el artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo, quedando éste redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LATYNAS S.A.S., con sede social en Calle Gianelli San Antonio María 747, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DEBE DECIR: La sociedad resolvió modificar la Denominación Social de la sociedad y en consecuencia el apartado PRIMERO del Instrumento Constitutivo y el ARTÍCULO 1, quedando éstos redactados de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LATYNAS S.A.S., con sede social en Calle Gianelli San Antonio María 747, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina LATYNAS S.A.S.----

1 día - N° 407157 - \$ 783,25 - 22/09/2022 - BOE

LA GUILLERMINA S.R.L.- CONSTITUCION

Socios: Nancy Natalia Hollmann DNI 24.403.333 por derecho propio, de estado civil casada, de 48 años de edad de nacionalidad argentina, profesión empleada con domicilio en Ruta Provincial E 55 KM 7 ½ – La Cuesta Lote 365 Mza 207 La Calera, Provincia de Córdoba, y Diego Eduardo Gottero DNI 24.023.473, por derecho propio, de estado civil casado, de 48 años de edad, de nacionalidad argentina, profesión comerciante con domicilio Ruta Provincial E 55 KM 7 ½ – La Cuesta Lote 365 Mza 207 La Calera, Provincia de Córdoba.- Instrumento Constitutivo de fecha 23/09/2022.- Denominación de la sociedad: LA GUILLERMINA S.R.L., con sede social en Ruta Provincial E 55 KM 7 ½ – La Cuesta Lote 365 Mza 207 La Calera, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGRICOLA: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros el Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, aéreas como terrestres, Cosechas, Trilla, Acopio, consignación, desmonte, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, estable-

cimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. GANADE- RA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. INDUSTRIALIZACIÓN: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además de productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, como también, maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: de productos alimenticios, agrícolas, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. CONSTRUCCIÓN la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él. Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción y electricidad, relacionados directa o indirectamente con

la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. INMOBILIARIO: realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte nacional e internacional, de mercaderías o de personas, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. Proporcionar, directa o indirectamente, todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial, interprovincial, comunal, inter comunales. Establecer las oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento y el desarrollo de sus actividades COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución de bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing y cualquier otra forma de negociación y comercialización de bienes muebles, equipos, productos de informática y telecomunicaciones, incluyendo programas informáticos o "software", carga virtual de créditos telefónicos, licencias de uso, venta de teléfonos y comisión por venta de líneas, distribución explotación, comercialización o derechos definitivos o transitorios, parciales o totales, de propiedad o utilización de bienes, información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptibles de estar en el comercio que se relacionen con su objeto social. TELECOMUNICACIONES: A la prestación en

general de servicios de telecomunicaciones, telefonía fija o móvil, comunicaciones a distancia y a cualquier modo de transmisión de voz, sonidos, datos e imágenes y toda otra información susceptible de ser transmitida por medio de Internet y/u otras redes informáticas, públicas o privadas, de cobertura mundial, continental o regional, o por cualquier otro medio o sistema existente o a inventarse apto para la transmisión de esa clase de contenidos, ya sea que funcionen sobre la base de sistemas de información interactivos o no, de plataformas únicas o múltiples, o de cualquier otro modo, creado en la actualidad o que se invente, desarrolle o perfeccione en el futuro. También a la explotación de licencias de telecomunicaciones y servicios de call center SERVICIOS RECURSOS HUMANOS: Crear y brindar servicios de recursos humanos y outsourcing para empresas de distintas dimensiones en todo el país o en el exterior que desempeñen actividades comerciales que contemplen todo el ciclo de empleo desde búsqueda, reclutamiento y selección de personal permanente, eventual o por proyecto; evaluación y selección de empleados capacitación; reinserción laboral; tercerización y consultoría. INDUSTRIAL y COMERCIAL: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la realización de servicios de mantenimiento, limpieza, saneamiento de ambientes, desinfecciones, desinfecciones, desratizaciones, en reparticiones públicas y/o privadas, ya sea nacionales, provinciales o municipales y organismos descentralizados de dicha administración, y todo otro ente público y/o privado nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados de licitaciones, y/o concurso de precios, como también en entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, como asimismo fumigaciones de sitios, campos, parques y jardines por medio terrestres y aéreos, fabricación, producción, procesamiento y tratamiento de elaboración, transformación, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, cesión, alquiler, leasing, compra venta franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de toda clase de productos químicos, químicos industriales, drogas químicas y la formulación de materia primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria de la limpieza. La contratación de personal para la realización de tareas correspondiente a repositores y Personal para preparado de pedidos por ventas e-commerce (picking), o en el futuro como se la nombre. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio FINANCI-

RA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526 Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, participar de licitaciones públicas o privadas, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. Además podrá celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales, aún innominados o atípicos, con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Cien Mil (\$100.000) dividido en Diez Mil (10000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una y que suscriben en la siguiente proporción: Nancy Natalia Hollmann suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, equivalente al 50% del capital social y Diego Eduardo Gottero suscribe la cantidad de Cinco Mil (5000) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, equivalentes al 50% del capital social, los socios suscriben el capital en dinero en efectivo e integran el 25% del total suscripto en ésta oportunidad, obligándose a integrar el saldo en un plazo max. de 2 años a contar desde el día de la fecha.- Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr.

Diego Eduardo Gottero quien revestirá el cargo de gerente, quien ejercerá la representación de todos los actos comprendidos en el objeto social y tendrá el uso de la firma social, precedida de la mención de la denominación social en forma indistinta. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración y disposición de todos los bienes sociales, incluso podrá celebrar los actos para lo cual la ley requiere poder especial previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y artículo 9º del decreto ley 5.965/63.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 407170 - \$ 9461,50 - 22/09/2022 - BOE

K&C ABOGADOS S.R.L. – CAMBIO DE DENOMINACIÓN – REFORMA CONTRATO SOCIAL

Por Reunión de Socios Unánime de fecha 15/09/2022 se resolvió: 1) Modificar la denominación social a "COIHUE ASESORES JURÍDICOS Y CONTABLES S.R.L." y 2) Reformar la cláusula primera del Contrato Social, quedando redactada como sigue: "PRIMERA: La sociedad se denominará "COIHUE ASESORES JURÍDICOS Y CONTABLES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales o representaciones en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Los socios, en su primera reunión, establecerán el domicilio de la sede de los negocios sociales, dentro del ámbito de la ciudad de Córdoba, la cual podrán eventualmente ser mudada por decisión de la simple mayoría del capital social con derecho a voto."

1 día - N° 407334 - \$ 983,60 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

AUTO-MARKET S.A.S

Acta de reunión de socios n° 2 de fecha 04/08/2022, cesa en el cargo el Administrador titular, el Sr. Casagrande Gustavo Daniel D.N.I. 23.525.957, como consecuencia de la cesión de acciones de fecha 31/01/2022. Se designa como representante legal al Sr. Lamas Adrian Victor, D.N.I. 22.891.595, quien acepta formalmente dicho cargo. Debido a ello se procede modificar el art. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Lamas Adrian Victor, DNI N° 22.891.595 en el carácter de Administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contra-

tos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a Beltramone Damian Marcelo, DNI N° 23.592.130 en el carácter de Administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Lamas Adrian Victor, DNI: 22.891.595, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 407419 - \$ 1642 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 65 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 865 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS (HASTA EL 30-06-2023), QUEDA CONFORMADO EL DIRECTORIO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: LAURA LILIAN CHIANTORE – DNI. 14.511.847; VICEPRESIDENTE: LUIS ALBERTO CHIANTORE – DNI. 11.527.809; DIRECTOR TITULAR: ELBA BEATRIZ ARNAUDI – DNI. 13.457.726; DIRECTOR TITULAR: MAGDALENA ROSA INGARAMO – DNI. 4.693.597; DIRECTOR TITULAR: GRACIELA BEATRIZ SANCHEZ – DNI.12.669.700; DIRECTOR SUPLENTE: SUSANA RAQUEL CHIANTORE – DNI. 14.511.112; DIRECTOR SUPLENTE: EDMUNDO FELIX CRAVERO – DNI. 7.957.248; DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO CHIANTORE– DNI. 33.592.373. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 407514 - \$ 1140,80 - 22/09/2022 - BOE

LEVEL DND S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2022.Socios: 1)DAMIAN AUGUSTO DAGHERO, D.N.I. N°27361063, CUIT/CUIL N° 20273610635, nacido/a el día 31/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A independiente, con domicilio real en Calle Linares David 712, barrio Jardines,

de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO SEBASTIAN DAGHERO, D.N.I. N°31057117, CUIT/CUIL N°20310571173, nacido/a el día 15/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A independiente, con domicilio real en Av. Capdevila Km 14, barrio El Quebrachal, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina 3) NESTOR FABIAN DAGHERO, D.N.I. N°28271479, CUIT/CUIL N°20282714796, nacido/a el día 05/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Arturo Capdevilla 1 Km. 4 14, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina Denominación: LEVEL DND S.A.S.Sede: Calle Linares David 712, barrio Jardines, de la Ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil seiscientos (102600) representado por 102600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) DAMIAN AUGUSTO DAGHERO, suscribe la cantidad de 34200 acciones. 2) DARIO SEBASTIAN DAGHERO, suscribe la cantidad de 34200 acciones. 3) NESTOR FABIAN DAGHERO suscribe la cantidad de 34200 acciones Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN AUGUSTO DAGHERO, D.N.I. N°27361063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR FABIAN DAGHERO, D.N.I. N°28271479 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN AUGUSTO DAGHERO, D.N.I. N°27361063 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización:

La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407546 - \$ 6920 - 22/09/2022 - BOE

JJM S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO Y JURISDICCIÓN. Por acta de reunión de socios de fecha 30 de mayo de 2014, se resolvió por unanimidad establecer el cambio de jurisdicción de la firma JJM S.R.L. a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y constituir domicilio legal, social, comercial, fiscal y administrativo el de calle Velez Sarsfield 80, P.H. 8, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y modificar el contrato constitutivo social en el artículo primero, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscriptos y girará bajo la denominación de "JJM S.R.L." y tendrá su domicilio social, legal, fiscal, administrativo y comercial en calle Velez Sarsfield 80, P.H. 8, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo mudarse y/o trasladarse, establecer sucursales, locales de venta, representaciones y/o agencias en cualquier lugar de la República Argentina y/o extranjero, asignándole o no capital para su giro comercial".

1 día - N° 407550 - \$ 1361,60 - 22/09/2022 - BOE

ACTAS DE SOINAGRO - CUIT 30-59356413-0

"Acta N° 5. En la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de octubre de 1980 se reúnen los socios de SOINAGRO SRL en el local social sito en Barcelona 2083 (Ex 720) donde después de informado que el socio Carlos Ángel Chiappero fallecido el 27/12/1979 fue heredado por el Sr. Mauricio Carlos Chiappero según auto interlocutorio N° 244 del 16/10/1980 y que por esta circunstancia le corresponde asumir la titularidad de las acciones que aquel tenía en esta sociedad, las pone en venta y ofrece a los socios restantes, circunstancia esta que es aceptada por las partes y por lo tanto el capital accionario pasa a ser propiedad única y exclusivamente de Líder Raúl Chiappero y Antonia Margarita Sánchez de Chiappero en partes iguales ratificando así lo expresado en el acta N° 4 del 30/6/80" "Acta N° 6. En la ciudad de Córdoba a los seis días del mes de octubre de 1981 se reúnen en Asamblea General los socios de SOINAGRO S.R.L. en local social de calle Barcelona 720 barrio Maipú Córdoba se encuentran presentes el ingeniero Líder Raúl Chiappero por sí y como representante de la sucesión de Carlos Ángel

Chiappero y la señora Antonia Margarita Sánchez de Chiappero quienes representan la totalidad de los componentes de la sociedad e integridad del capital social a fin de considerar el siguiente orden del día 1) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y designación de representante de la misma dicho orden del día fue previa y debidamente notificado a todos y cada uno de los socios y a la sucesión de Carlos Ángel Chiappero en la forma y con la prelación que prescribe la cláusula novena del contrato social. Por unanimidad de los presentes se dispone que sea el ingeniero Líder Raúl Chiappero quien preside la reunión y que las funciones de secretaria sean desempeñadas por la señora Antonia Margarita Sánchez de Chiappero. A continuación toma la palabra el presidente para indicar que debe tratarse el primer punto del orden del día relativo a la prórroga del plazo legal de duración de la sociedad manifestando que en razón de lo dispuesto por la cláusula segunda del contrato social, teniendo presente la fecha de inscripción del mismo, plazo de duración de la sociedad que vencería el día 8 de noviembre de 1981, que considera atento la evolución positiva que se está operando en el agro, la importancia de las adquisiciones realizadas en bienes de uso, mejoras que se han efectuado que a corto plazo reditarán un innegable beneficio a la sociedad, teniendo en cuenta en su última parte la cláusula segunda autoriza prórroga del vencimiento de la sociedad por resolución unánime de los socios debidamente inscrita en el registro público de Comercio, considera prudente se prorrogue el vencimiento de la sociedad por el término de cinco años a contar de partir del día 8 de noviembre de 1981, que así expresamente lo mociona puesto a consideración la moción luego de una breve deliberación al respecto resulte aprobada por unanimidad resolviéndose en consecuencia prorrogar el plazo de vencimiento de la sociedad por el término de cinco años a contar de partir de su vencimiento. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: designación de representante de la sociedad: en uso de la palabra el ingeniero Líder Raúl Chiappero manifiesta que en virtud de las diversas tareas de índole profesional y particular que realiza le resulta imposible continuar desempeñándose en el carácter de socio gerente de la sociedad, motivo por el cual considera debe ser reemplazado mocionando para que cumpla dichas funciones a la señora Antonia Margarita Sánchez de Chiappero con las facultades concebidas en el estatuto social. Realizada breve deliberación al respecto se resuelve en definitiva y por unanimidad designar a la señora Antonia Margarita Sánchez de Chiappero L.C. N°

8.783.280, para que desempeña en las funciones de socio gerente SOINAGRO S.R.L., con las facultades otorgadas a dicho representación por estatuto social. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión dándose por terminado el acto, labrándose el acta correspondiente la que previa lectura y ratificación firman los comparecientes en prueba de conformidad. "Acta N° 7. Reunión de SOCIOS SOINAGRO SRL. En la ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete se reúnen los señores Líder Raúl Chiappero L.E. 6.287.161 en representación propia y Raúl Alejandro Chiappero DNI 16.082.672, María Cecilia Chiappero DNI 16.501.095, Ana Beatriz Chiappero DNI 17.629.949, María Elena Chiappero DNI 20.454.429 y Pablo Mauricio Chiappero DNI 22.565.452 en representación de Antonia Margarita Sánchez de Chiappero LC 8.783.280, en calidad de Sucesores legítimos por fallecimiento . (Acta de defunción N° 898 tomo 2 serie A año 1992) de la misma y asumiendo estatutariamente su condición de nuevos socios de Soinagro SRL representando el cincuenta por ciento del capital que le corresponde al Sr. Líder Raúl Chiappero reúnen el cien por ciento del capital y resuelven que a los efectos de continuidad jurídica de la razón social SOINAGRO SRL se designe un gerente general que la represente, cargo que se le asigna al Sr Líder Raúl Chiappero y en carácter de apoderado general al Sr. Pablo Mauricio Chiappero para que lo sustituya en caso de ausencia. Así mismo en este mismo acto se le otorga a las Doctoras Nelly Beatriz Villullas DNI 16.156.823 y María Clara Campos DNI 20.299.277 poder general para pleitos y representación de la Sociedad ante Tribunales Federales y Provinciales. A todos los efectos legales que correspondan y en uso de sus atribuciones suscriben la presente acta los firmantes en su calidad de socios de Soinagro S.R.L. Sobre raspado vale A.M.S de Chiappero 8.783.280" "Acta N° 9. En la ciudad de Córdoba de la República Argentina a los 20 días del mes de octubre del año 2002 se reúnen los socios de SOINAGRO S.R.L. en Asamblea General a los efectos que ratifican lo actuado hasta la fecha y con el propósito de continuar con la actividad de la misma estando presentes los componentes de la misma y que representan el 100% del capital social para tratar el siguiente orden del día: 1) nuevo domicilio legal y a todos los efectos se fija en Balcarce 482 Córdoba previa deliberación de las partes que aceptan por unanimidad 2) ampliación y regularización del plazo de duración de la misma lo que luego de un debate se resuelve extender en los términos que fija la ley como plazo máximo de duración

para lo cual se resuelve finiquitar con el asesoramiento legal de la doctora María Clara Campo los trámites conducentes a lograr la regularización de este aspecto social y efectuar la correspondiente inscripción. Sin otro aspecto que tratar se firma al pie una vez finalizada la reunión." "Acta N° 13. Reunión de socios de SOINAGRO. El 3 de septiembre del año 2007 en la sede social de la sociedad se reúnen la totalidad de los socios para proceder a designar autoridades de la misma con el siguiente resultado: gerente general de la sociedad Líder Raúl Chiappero y para el caso de ausencia y o incapacidad quedan autorizados a sustituirlo dos socios que deberán actuar conjuntamente como apoderados los que se nombran en este acto y recaen las personas de María Cecilia Chiappero y Ana Beatriz Chiappero las que lo hacen a partir de la fecha y con el término de dos años. En el domicilio de la sociedad Balcarce cuatro 82 Córdoba y siendo las 18 30 horas se procede a cerrar el acto que se ratifica con los que firman el pie al pie de la presente." "Acta N° 14. A los 10 días del mes de mayo de 2013 se reúnen la totalidad de los socios que se identifican al pie de la presente en el domicilio de la Sociedad a fin de tratar el siguiente orden del día 1º) Integración del Capital Social – Socios Herederos y cedentes 2º) Reconducción Societaria 3º) Aprobación de balances 4º) Designación de Autoridades. Previa espera de ley y encontrándose presente la totalidad de los socios y personas interesadas en clarificar el primer punto del día se procede a tratar el primer punto del día Integración del Capital Social Aclaración en relación a los socios herederos y cedentes, para el caso toma la palabra el Sr. Líder Raúl Chiappero quien manifiesta 1.1 Que a los fines de precisar el Capital Social debe quedar en claro que la última vez que se inscribieron las cuotas sociales en Inspección de Sociedades Jurídicas al diciente le correspondería el 45% a su fallecida esposa Antonia Margarita Sánchez el 45% y a su fallecido hermano el 10%.- Al fallecimiento de este o sea Carlos Ángel Chiappero como era soltero lo sucedió su padre que era viudo quien vendió a Líder Chiappero y Antonia Margarita Sánchez según conste en acta N° 5 del 30/10/80 por lo que la participación accionaria luego de materializado este acto paso a ser 50% por parte de Líder Raúl Chiappero y 50% a Antonia Margarita Sánchez situación está que se dio a partir de entonces el capital social permaneció sin modificaciones hasta la fecha del fallecimiento de la Sra. Antonia Margarita Sánchez a quien correspondía el 50% del capital Social conforme a la declaratoria de herederos y que en Acta N° 348 22/05/2013 se adjudicó según 5/3 quedando el

capital social constituido de la siguiente manera Líder Raúl Chiappero 70% (setenta por ciento) María Elena Chiappero 10% (*) (diez por ciento) Ana Beatriz Chiappero 10 % (Diez por ciento) María Cecilia Chiappero 10 % (Diez por ciento). Lo que totaliza el capital accionario a la fecha. 2º) Reconducción Societaria: Visto que la sociedad ha seguido funcionando y subsiste como tal se solicitara ampliación de plazo contractual y se considera conveniente que se ratifique lo actuado a la fecha en el domicilio expresado de Balcarce 482 Córdoba. 3º) Aprobación de Balances se consideran los 5 últimos correspondientes a los años 2008-2009-2010-2011 y 2012 y los que son aprobados (**) 4º) Designación de autoridades para el caso se ratifica y renueva el mandato de la autoridades de Acta N° 13 de 3/09/2007 hasta el término de dos años por lo que seguirán siendo sus socios en conjunto con María Elena Chiappero representantes legales en las condiciones expresadas por lo que se ratifica como Gerente General al Sr Líder Raúl Chiappero y como suplentes y en conjunto las Sras. Ana Beatriz Chiappero y María Cecilia Chiappero y /o María Elena Chiappero de a dos por caso. (*) Rectificaciones 10 % (diez por ciento) ... (**) .. y los que son aprobados. - Valen. -" "Acta N° 15. A los 21 días del mes de julio 2014 siendo las 19 horas se reúnen los socios de SOINAGRO que firman el pie y representando al 100% del capital accionario resuelven por unanimidad ratificar el acta número 14 designando las autoridades de SOINAGRO S.R.L. que se describen 1º gerente general Líder Raúl Chiappero DNI 6287161 2º en caso de ausencia se designan para ejercer la conducción de la sociedad a las tres accionistas o sea María Cecilia Chiappero Ana Beatriz Chiappero y a María Elena Chiappero quienes podrán hacerlo en común y conjuntamente siendo suficiente la firma de dos de las nombradas en los términos que indican los estatutos para el cargo de gerente general. Asimismo, se establece que, a los efectos de mejor proveer se fije como domicilio el de Sarmiento 464 Villa Del Rosario Córdoba donde para quien corresponda hace administrar a la sociedad a partir de la fecha siendo las 20 30 horas se cierra la reunión aprobando lo dicho y para presentar ante quien corresponda." " Acta N° 16. A los dos días del mes de agosto de 2017 siendo las 17 horas se reúnen los socios de SOINAGRO S.R.L. que firman al pie representando al 100% de la capital accionario y resuelven por unanimidad ratificar el acta número 15 designando las autoridades SOINAGRO SRL que se describen a continuación uno gerente general y de Raúl Chiappero dos en caso de ausencia se designan para ejercer la conducción de la sociedad a Ma-

ría Cecilia Chiappero Ana Beatriz Chiappero y/o María Elena Chiappero quienes podrán hacerlo en común y conjuntamente siendo suficiente la firma de dos de los nombrados en los términos que indican los estatutos para el cargo de gerente general. Asimismo, se ratifica el domicilio de SOINAGRO SRL en Calle Sarmiento 464, ciudad de Villa Del Rosario, provincia de Córdoba. Que los socios deciden ampliar la duración de la sociedad por el término de 99 años. La vigencia de duración del ejercicio de las autoridades es dos años con opción de extenderlo por un año más." "Acta N° 17 – a los veintidós días del mes de agosto de 2018 se reúnen los socios de SOINAGRO SRL para tratar el balance del año 2017 y la continuidad de la sociedad. Están presentes María Cecilia Chiappero, Ana Beatriz Chiappero, María Elena Chiappero, Líder Raúl Chiappero quienes representan el 100% del capital social. A continuación, se analiza el funcionamiento del campo propiedad de la sociedad para ofrecerlo en arrendamiento temporario, por el termino máximo de una cosecha, para la realización de agricultura con tasa fija de acuerdo con los valores ofrecidos. seguidamente María Cecilia Chiappero ofrece el 5% del capital social para la venta que es comprada por Líder Raúl Chiappero con autorización del resto de los socios, resultando el importe de la compra pesos noventa y cinco mil (\$95.000), designando este importe, María Cecilia Chiappero, al pago a María Elena Chiappero de la propiedad heredada en autos Antonia Margarita Sánchez. en prueba de conformidad y sin observaciones firman los socios presentes" "Acta N° 18. A los 20 días del mes de enero del año 2020 se reúnen los socios de SOINAGRO S.R.L. que firman al pie para actualizar las autoridades de la sociedad que procederán a seguir administrando la misma designando como gerente general a Raúl Chiappero y en caso de ausencia se procederá a administrar la misma a los socios María Cecilia Chiappero y Ana Beatriz Chiappero en conjunto por el término de dos años a contar de la fecha o sea hasta el 20 de enero de 2022. En caso de que por razones indeterminadas e imprevistas no se nombren nuevas autoridades, las presentes nombradas nominadas tienen vigencia hasta tanto el día en que se renueven por las que se elijan en el futuro y la reemplacen, si así fuera el término sería de cinco años. Para presentar ante quien corresponda y así conste se firma de conformidad a la presente acta siendo las 16 30 horas del día de fecha Up supra en el domicilio de la sociedad sito en Sarmiento 464 Villa Del Rosario Córdoba."

1 día - N° 407575 - \$ 17362,40 - 22/09/2022 - BOE

VILLA MARIA

LAS GROUPS S.A

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2021, se procede a la elección de autoridades. Cesa en el cargo de Presidente, el Sr. Moreyra Agustin, como consecuencia de la cesión de acciones de fecha 29/06/2021, y se designa como Presidente al Sr. Accastello Bruno, D.N.I 35.104.100, fijando domicilio especial en calle Intendente Diaz 1690 de la ciudad de Villa María, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta formalmente dicho cargo; y como Director Suplente al Sr. Macias Ramiro Gerónimo, D.N.I 36.132.181, el cual fija domicilio especial en calle Salta 664 de la ciudad de Villa María, por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta formalmente dicho cargo.

1 día - N° 407576 - \$ 830 - 22/09/2022 - BOE

TECHNOLOGY PROCESSES S.A.S.

CUIT 30-71765344-7. REFORMA OBJETO SOCIAL. Por reunión de socios N°1, con fecha 6/09/2022, autoconvocada, en la sede social de Technology Processes S.A.S. efectuada en los términos de los arts. 158 del CCN; 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el Objeto Social, modificando en consecuencia el Artículo cuarto (4) del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INVERSORA: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior; constituir sociedades o adquirir y mantener participaciones sea en partes de interés, cuotas o acciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 407580 - \$ 1538 - 22/09/2022 - BOE

CASA ROLLER S.R.L.

DESIGNACIÓN DE CARGOS - ACEPTACIÓN - CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL. Conforme acta de reunión de socios Número 5 de fecha 10 de septiembre de 2021 se resol-

vió designar al Sr. Federico Alberto Mottino DNI 29.141.415 como Socio Gerente, cargo que tendrá vigencia hasta el día 10 de septiembre de 2024, salvo renovación automática y, como socio Gerente Suplente al Sr. Gabriel Mottino DNI 34.209.170. Los socios Federico Alberto Mottino y Gabriel Mottino aceptaron el cargo expresamente y manifestaron en carácter de declaración jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias, constituyendo domicilio especial en Gobernador Ortiz y Herrera 174, Ciudad de Villa Carlos Paz. Asimismo se realizó el cambio de domicilio de la sede social a Avenida Colón 4.050 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 407616 - \$ 1001,60 - 22/09/2022 - BOE

RIO TERCERO

GRUPO PCA S.R.L.

CONTRATO CONSTITUTIVO "GRUPO PCA S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION", Expte. N° 7554289, J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIO TERCERO. Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del contrato social mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "GRUPO PCA S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: En la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de agosto de dos mil dieciocho, se reúnen los Sres. PICCO, CLAUDIO ALEJANDRO, DNI N° 17.638.629, mayor de edad, nacido el 28/06/1966, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 165, B° Centro, de la Ciudad de Río Tercero; PICCO, ANDRÉS SANTIAGO, DNI N° 39.475.093, mayor de edad, nacido el 20/02/1996, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 165, B° Centro, de la Ciudad de Río Tercero; y PICCO, MARTÍN ALEJANDRO, DNI N° 39.475.094, mayor de edad, nacido el 20/02/1996, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 165, B° Centro, de la Ciudad de Río Tercero. Domicilio: sede social: calle Sarmiento N° 165, B° Centro, de la Ciudad de Río Tercero, a los efectos de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por lo prescripto por la Ley 19.550 LGS y lo estipulado en las siguientes cláusulas: PRIMERA: DENOMINACION: La Sociedad girará bajo la denominación "GRUPO PCA S.R.L."- SEGUNDA: DOMICILIO: La Sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Sarmiento N° 165, B° Centro, de la Ciudad de Río Tercero, pudiendo

do asimismo trasladarlo e instalar sucursales, agencias, representaciones, filiales o correspondencias que se podrán establecer en cualquier punto del país y del extranjero.- TERCERA: DURACIÓN: La duración de la Sociedad es de Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- CUARTA: OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto: a) Servicios: asesoramiento, consultoría, intermediación y gestión en materia de procesos de organización empresarial, evaluación de proyectos de inversión, planificación y presupuestario económico-financiera, diseño de normas internas de control, asesoramiento contable, administrativo e impositivo. Las tareas relativas asesoramiento contable, administrativo e impositivo serán llevadas a cabo por Profesionales egresados en la Facultad de Ciencias Económicas (Contadores Públicos Nacionales) y Matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. b) Comercial: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios automotrices c) Construcción: compraventa, arrendamiento y/o alquiler, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. d) Inmobiliaria: dedicarse a la intermediación en la compra, venta, permuta, alquilar y/o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización abierta, cerrada y semicerradas, clubes de campo, administración de propiedades y consorcios y en general toda prestación de servicios similares o conexos a la actividad inmobiliaria. e) Industriales: fabricación y ensamble de herramientas y máquinas de ferretería, bulonería, pinturería, corralón, artículos del hogar y afines La fabricación, colocación, compraventa, distribución y representación de todo lo relacionado con la carpintería metálica y de aluminio, sea de hierro, aluminio o cualquier otro metal, fabricación de aberturas de metal y plegados de chapas, construcción de estructuras metálicas, reparación, armado, mantenimiento de montajes industriales, techos parabólicos, tinglados, galpones.- Dirección, Administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras

civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, eléctrica, sanitaria, de arquitectura o cualquier otra rama. f) Financieras: El otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, a favor de personas físicas o de existencia ideal, para operaciones realizadas y/o a realizarse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; tales como la adquisición y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, ya sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, donación o por cualquier otro título, pudiendo también arrendarlos, subarrendarlos y gravarlos, constituir o aceptar hipotecas o prendas y aceptar letra de cambio, pagarés, cheques, giros, warrants, conocimiento de embarque y cualquier otro documento; actuar en importación y exportación de cualquier clase de bienes y toda otra acorde o necesaria con el objeto societario. De obtener concesiones o explotaciones públicas, tanto de los gobiernos argentinos o extranjeros, como de los particulares, de participar en licitaciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal y de sus entidades descentralizadas o autárquicas y ejecutar a las mismas. Podrá también ejercer mandatos comerciales, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones de otras firmas y/o marcas, quedando establecido que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. g) Transporte: Explotación de servicios de transporte terrestre de pasajeros, cargas y encomiendas dentro del territorio nacional y entre éste y el exterior. Podrá ejercer representaciones nacionales o extranjeras y realizar operaciones de compraventa, alquiler de equipos, tomar y dar en leasing vehículos relacionados con el transporte. h) Agrícola-Ganadora: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, compra-venta, cruce de ganado y hacienda de tipo vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la explotación de tambos y Feed Lot, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras; yerbateras y téis; frutícolas, forestales, avícolas y granjeros. Acopio, compraventa e intermediación de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias

de uso agrícola o industrial. La intermediación en la comercialización de toda clase de hacienda como comisionista, consignataria, mandataria, o en pública subasta. La importación y exportación de toda clase de productos agrícolas ganaderos así como maquinarias y herramientas que estén relacionadas con las actividades antes mencionadas. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- QUINTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-), divididos en Treinta (30) Cuotas de Pesos Mil (\$1000.-) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en efectivo. Las cuotas se integran en su totalidad en efectivo. El socio Picco Claudio Alejandro suscribe e integra la cantidad de veinticuatro (24) cuotas sociales, teniendo una participación del ochenta por ciento (80%) del capital aportado, mientras los socios restantes socios los Sres. Picco Andrés Santiago y Picco Martín Alejandro suscriben e integran tres (3) cuotas sociales, teniendo una participación del diez por ciento (10%) cada uno respectivamente del capital aportado. SEXTA: CESIÓN DE CUOTAS: La transmisión de cuotas sociales es libre entre los socios. No pueden ser cedidas a terceros total o parcialmente, salvo consentimiento expreso y por escrito de los socios que detentan la mayoría absoluta de capital social. Quien pretenda ceder sus cuotas sociales deberá comunicarlo fehacientemente a los restantes socios, con la indicación de los datos personales completos del o los cesionarios, precio de la cesión y forma de pago. A partir de la recepción de la notificación aludida, los socios contarán con un plazo de treinta (30) días corridos, para optar por: 1) Aceptar la cesión, para lo cual se requiere el voto unánime de todos los socios, la falta de expresión de voluntad dentro de los treinta (30)

días consignados, importará conformidad con la cesión; 2) Rechazar la cesión, sin que pueda recurrirse la decisión; 3) Adquirir las cuotas sociales del cedente, por parte de los restantes socios, y en su defecto por alguno de ellos, al precio y en las condiciones indicadas por el cedente. **RETIRO DE SOCIO:** El socio que desee retirarse de la sociedad durante la vigencia del presente contrato, deberá ponerlo en conocimiento de los restantes socios por medio fehaciente, con una antelación mínima de treinta (30) días al cierre del ejercicio social en curso. El valor de las cuotas sociales que le pertenecen surgirá de un balance general que se practicará a tal efecto dentro del plazo de noventa (90) días de recibida la comunicación, el que deberá incluir el valor llave del negocio. El importe neto resultante, le será abonado en veinticuatro (24) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, actualizadas conforme los índices de Actualización publicados por el Organismo Estatal Pertinente. **EXCLUSIÓN DE SOCIO:** Previa resolución de los socios adoptada por la mayoría requerida para la modificación del contrato social, podrá ejercerse la acción de exclusión de cualquier socio o por consiguiente la resolución parcial del contrato social en los siguientes casos: 1) uso de la firma o del capital social por cuenta propia; 2) realización de actividades en competencia con la sociedad; 3) cualquier otra circunstancia que importare justa causa por quebrantamiento de los principios de buena fe, lealtad y diligencia que, en aras de la consecución de los objetivos societarios, los socios comprometen en este instrumento constitutivo. El socio excluido tendrá derecho a una suma de dinero que represente su participación, a la falta de invocación de la causa de exclusión calculada sobre la base de un balance especial que se confeccionará al efecto, siendo abonada la misma conforme a la resolución adoptada en la reunión de socios que se convoque a tal efecto. Si existen operaciones pendientes, el socio excluido participará de las utilidades o soportará las pérdidas que las mismas arrojen en los plazos, formas y condiciones que se determinen en reunión de acuerdo de socios. La exclusión de socio importará la reducción de capital social. **FALLECIMIENTO, INCAPACIDAD O AUSENCIA DE SOCIO:** En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, los restantes, por unanimidad, podrán optar por incorporar a los herederos con sus mismos derechos y obligaciones (debiendo unificar personería a tal fin), o resolver parcialmente el contrato y adquirir las cuotas sociales en la forma prevista precedentemente. **SÉPTIMA: GERENCIA:** La administración, representa-

ción legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. PICCO, Claudio Alejandro, DNI N° 17.638.629, quien es designado como Gerente de común acuerdo de todos los socios, en los términos del art. 157 LSC. El gerente ejercerá sus funciones por tiempo indeterminado, quien deberá observar fielmente el deber de información hacia los socios respecto de todas las actividades relacionadas con el giro de la sociedad de los actos de administración realizados de conformidad al mandato conferido y el objeto social. A tal efecto deberá realizar reuniones periódicas para poner a consideración los informes relativos al giro comercial de los actos de administración efectuados. El gerente tendrá todas las facultades que sean necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, para lo cual podrán realizar todos los actos y contratos que sean necesarios al mejor cumplimiento del objeto social. A su vez el gerente designado declara bajo fe de juramento no estar alcanzado por las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS. **OCTAVA: ASAMBLEAS:** Los socios se reunirán en asambleas para deliberar y tomar decisiones. La convocatoria se hará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio, donde se incluirá el orden del día a considerar, llevándose asimismo un libro de actas en donde se asentarán las deliberaciones y decisiones de los socios, quienes firmarán cada una de ellas. **NOVENA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:** El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión de la sociedad, como toda otra modificación que imponga mayores responsabilidades a los socios, sólo podrá decidirse por unanimidad de los socios. Para toda otra modificación del contrato social no prevista en la Ley de Sociedades, se requerirá la mayoría absoluta de capital. **DÉCIMA:** Cada cuota de capital, sólo da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, tiene obligación de abstenerse de votar los acuerdos respectivos. **DÉCIMA PRIMERA: CONTABILIDAD:** La Sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance al día 31 de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria, los socios participarán en partes iguales, de los beneficios o soportarán las pérdidas en la misma proporción. **DÉCIMA SEGUNDA:** De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) un cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal, hasta completar el veinte por ciento (20%) del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del o los gerentes; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre

los mismos en proporción al capital integrado. **DÉCIMA TERCERA: DISOLUCIÓN:** La Sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley de Sociedades 19.550.- **DÉCIMA CUARTA:** En este acto los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en calle Sarmiento N° 165, B° Centro, de la Ciudad de Rio Tercero; 2) Otorgar Poder Especial al Ab. BARAVALLE. Claudio Iván, MP 1-36705, para que gestione la constitución de la Sociedad y su inscripción en Registro Público de Comercio, quedando asimismo facultado para aceptar cualquier modificación contractual. Para todo cuanto no está previsto expresamente en éste contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley de Sociedades, del Código de Comercio y del Código Civil.- "GRUPO PCA S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION", Expte. N° 7554289, J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIO TERCERO.

1 día - N° 407692 - \$ 19349,60 - 22/09/2022 - BOE

PLUZ PL S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022. Socios: 1) GUSTAVO FABIAN ARDILES, D.N.I. N°35528758, CUIT/CUIL N° 20355287581, nacido/a el día 06/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Batlle Planas Juan 2776, departamento 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GUSTAVO ADOLFO ARDILES, D.N.I. N°5411520, CUIT/CUIL N° 20054115203, nacido/a el día 14/08/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 140, piso 1, departamento E, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO ARDILES, D.N.I. N°38646169, CUIT/CUIL N° 20386461695, nacido/a el día 09/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Boulevard Isabel La Catolica 947, piso 3, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PLUZ PL S.A.S. Sede: Calle Del Viso Antonio 340, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO FABIAN ARDILES, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) GUSTAVO ADOLFO ARDILES, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) FRANCISCO ARDILES, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO ARDILES, D.N.I. N°38646169 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO FABIAN ARDILES, D.N.I. N°3528758 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ARDILES, D.N.I. N°38646169. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407482 - s/c - 22/09/2022 - BOE

DIMANCHE PANIFICADOS S.R.L.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) LUCIANO SANCHEZ, D.N.I. N°40247169, CUIT/CUIL N° 20402471698, nacido/a el día 28/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Lo Celso Angel T 6719, departamento 1, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO SANCHEZ, D.N.I. N°42476130, CUIT/CUIL N° 20424761304, nacido/a el día 26/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Anasagasti Horacio 562, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO SANCHEZ, D.N.I. N°43880484, CUIT/CUIL N° 20438804847, nacido/a el día 22/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con do-

micilio real en Calle Anasagasti Horacio 562, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIMANCHE PANIFICADOS S.R.L. Sede: Calle Mendoza 2035, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: en participación o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, o en unión transitoria de empresas, dentro o fuera del país al por mayor y al por menor: fabricación de panificación, distribución, venta y provisión de artículos de panificación, confitería, y productos manufacturados con harinas y/o sus derivados, como así también las actividades administrativas necesarias para cumplir con sus objetivos, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 210 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) FACUNDO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 3) IGNACIO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 70 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUCIANO SANCHEZ, D.N.I. N°40247169. Gerente/a Suplente: 1) FACUNDO SANCHEZ, D.N.I. N°42476130 2) IGNACIO SANCHEZ, D.N.I. N°43880484. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 407487 - s/c - 22/09/2022 - BOE

BELL FRUT S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, D.N.I. N°30287478, CUIT/CUIL N° 20302874787, nacido/a el día 25/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 152, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES EMANUEL OVIEDO, D.N.I. N°32080807, CUIT/CUIL N° 20320808074, nacido/a el día 07/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Figueroa Alcorta 481, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) NANCY ADA GAVIGLIO, D.N.I. N°14041583, CUIT/CUIL N° 27140415834, nacido/a el día 26/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constitucion 390, barrio San Vicente, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELL FRUT S.A.S. Sede: Calle Brasil 152, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto: 1) la realización de toda clase de operaciones de comercialización al por mayor y menor de frutas, legumbres, hortalizas frescas, bandejas de verduras y hortalizas, carbón y artículos de almacén en general; 2) la explotación y/o realización a nombre propio y/o ajeno y/o por cuenta de terceros, del negocio de transporte generales, nacionales e internacionales, terrestres, marítimos y aéreos, de cualquier tipo de cargas y mercaderías en general, comisiones, transporte y distribución de encomiendas y bultos en general; 3) la realización de todo tipo de tareas y/o actividades de mecánica en general, mantenimiento y/o reparación de motores y/o vehículos automotores de cualquier clase y/o ciclomotores, incluyendo servicios de grúa y auxilio mecánico en general para toda clase de vehículos; 4) la realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, pudiendo incluso instrumentar planes de financiación relacionados directamente con las actividades descriptas en su objeto social, Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Veinticuatro (1024.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) ANDRES EMANUEL OVIEDO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) NANCY ADA GAVIGLIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, D.N.I. N°30287478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES EMANUEL OVIEDO, D.N.I. N°32080807 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL NICOLAS OVIEDO, D.N.I. N°30287478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407499 - s/c - 22/09/2022 - BOE

AGROPECUARIA LAS LIEBRES S.R.L.

Constitución de fecha 12/09/2022. Socios: 1) MARIA FERNANDA BUTTO, D.N.I. N°29475761, CUIT/CUIL N° 27294757614, nacido/a el día 17/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Las Liebres 74, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL DE LOS RIOS, D.N.I. N°29208283, CUIT/CUIL N° 20292082836, nacido/a el día 10/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Las Liebres 74, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA LAS LIEBRES S.R.L. Sede: Calle Las Liebres 74, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, incluyendo agricultura de precisión, ya sea en inmuebles propios o de terceros y b) SERVICIOS: Prestaciones de servicios relacionados con la agricultura (siembra, cosecha, fumigación, fertilización, labranza y otros servicios agropecuarios) y transporte de cargas. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FERNANDA BUTTO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) JUAN MANUEL DE LOS RIOS, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN MANUEL DE LOS RIOS, D.N.I. N°29208283. Gerente/a Suplente: 1) MARIA FERNANDA BUTTO, D.N.I. N°29475761. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 407516 - s/c - 22/09/2022 - BOE

EFEBEGE S.R.L.

Constitución de fecha 05/09/2022. Socios: 1) SEBASTIAN JAVIER JESUS FERNANDEZ, D.N.I. N°29198739, CUIT/CUIL N° 20291987398, nacido/a el día 27/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Independencia 192, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO SEBASTIAN GALLARDO, D.N.I. N°26094626, CUIT/CUIL N°

23260946269, nacido/a el día 27/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Santa Fe 615, piso 11, departamento B, torre/local 1, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LAURA GRACIELA BLANCO, D.N.I. N°23989084, CUIT/CUIL N° 27239890844, nacido/a el día 31/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Doctor Pedro C Molina 2065, de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EFEBEGE S.R.L. Sede: Avenida Santa Fe 615, piso 11, departamento B, torre/local 1, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN JAVIER JESUS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 334 cuotas. 2) DIEGO SEBASTIAN GALLARDO, suscribe la cantidad de 333 cuotas. 3) LAURA GRACIELA BLANCO, suscribe la cantidad de 333 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) SEBASTIAN JAVIER JESUS FERNANDEZ, D.N.I. N°29198739. Gerente/a Suplente: 1) DIEGO SEBASTIAN GALLARDO, D.N.I. N°26094626. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 407582 - s/c - 22/09/2022 - BOE

DAERON S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022.Socios: 1) JUAN JOSE CALDERON, D.N.I. N°37876097, CUIT/CUIL N° 20378760977, nacido/a el día 26/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mariano Solian 635, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAERON S.A.S.Sede: Pasaje Mariano Solian 635, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos socia-

les. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN JOSE CALDERON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE CALDERON, D.N.I. N°37876097 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO DAVID CALDERON, D.N.I. N°33264469 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE CALDERON, D.N.I. N°37876097.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407641 - s/c - 22/09/2022 - BOE

KIND M SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 01/09/2022.Socios: 1) MELISA YAMILA HILBE, D.N.I. N°32530571, CUIT/CUIL N° 27325305717, nacido/a el día 10/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 985, piso PB, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS HILBE, D.N.I. N°11374815, CUIT/CUIL N° 20113748150, nacido/a el día 10/10/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 433, departamento S/D, de la ciudad de Selva, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: KIND M SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sarachaga Juan Antonio 896, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cinco Mil (105000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cincuenta (1050.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MELISA YAMILA HILBE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN CARLOS HILBE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELISA YAMILA HILBE, D.N.I. N°32530571 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN CARLOS HILBE, D.N.I. N°11374815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA YAMILA HILBE, D.N.I. N°32530571.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 407659 - s/c - 22/09/2022 - BOE

LOS POZOS S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2022.Socios: 1) JORGE ALBERTO ALONSO, D.N.I. N°16731615,

CUIT/CUIL N° 20167316159, nacido/a el día 24/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi 1234, departamento --, torre/local -, barrio San Antonio De Padua, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN RAFAEL ALONSO, D.N.I. N°28173529, CUIT/CUIL N° 20281735293, nacido/a el día 15/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Cabrera 237, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO ALONSO, D.N.I. N°38018736, CUIT/CUIL N° 20380187362, nacido/a el día 02/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Nahuel Huapi 1234, piso -, departamento -, torre/local -, barrio San Antonio De Padua, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTIN ALONSO, D.N.I. N°40503627, CUIT/CUIL N° 20405036275, nacido/a el día 01/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Nahuel Guapi 1234, piso -, departamento -, barrio -, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS POZOS S.A.S.Sede: Calle Mendoza 824, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la

ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO ALONSO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) HERNAN RAFAEL ALONSO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) FACUNDO ALONSO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) AGUSTIN ALONSO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO ALONSO, D.N.I. N°16731615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN RAFAEL ALONSO, D.N.I. N°28173529 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO ALONSO, D.N.I. N°16731615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 407673 - s/c - 22/09/2022 - BOE

CIFECA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2022. Socios: 1) FERNANDO LUCIANO CABRERA, D.N.I. N°27502065, CUIT/CUIL N° 20275020657, nacido/a el día 29/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Constitucion 150, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CIFECA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Constitucion 150, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil Cuatrocientos (102400) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil Doscientos Cuarenta (10240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO LUCIANO CABRERA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO LUCIANO CABRERA, D.N.I. N°27502065 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA SOLEDAD PINTO, D.N.I. N°31101584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUCIANO CABRERA, D.N.I. N°27502065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 407679 - s/c - 22/09/2022 - BOE

GACS S.A.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO JURE, D.N.I. N°39422532, CUIT/CUIL N° 20394225321, nacido/a el día 20/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Llay Llay 572, barrio B.Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GASPAR OBERTI, D.N.I. N°36355787, CUIT/CUIL N° 20363557873, nacido/a el día 15/06/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Country San Esteban Lote 91 91, departamento --, barrio San Esteban, la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO FEDERICO PISPIEIRO, D.N.I. N°35218411, CUIT/CUIL N° 20352184110, nacido/a el día 22/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Sebastian 523, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GACS S.A. Sede: Calle Manuel Belgrano 17, piso 3, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO JURE, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) GASPAR OBERTI, suscribe la cantidad de 450 acciones. 3) GUILLERMO FEDERICO PISPIEIRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN IGNACIO JURE, D.N.I. N°39422532 2) Director/a Suplente: GASPAR OBERTI, D.N.I. N°36355787. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la socie-

dad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 407684 - s/c - 22/09/2022 - BOE

O.C. 858 CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2022. Socios: 1) OSIRIS DAVID CANAL, D.N.I. N°24428315, CUIT/CUIL N° 20244283153, nacido/a el día 26/04/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 58 3620, de la ciudad de Necochea, Departamento Necochea, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: O.C. 858 CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Colón 184, piso 2, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Diez (110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSIRIS DAVID CANAL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSIRIS DAVID CANAL, D.N.I. N°24428315 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA VANESA GUIDA, D.N.I. N°26778161 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSIRIS DAVID CANAL, D.N.I. N°24428315. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 407695 - s/c - 22/09/2022 - BOE

GAN-OL S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2022. Socios: 1) JAVIER MARCELO GANDOLFI, D.N.I. N°28520079, CUIT/CUIL N° 20285200793, nacido/a el día 05/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 5.5, manzana 21, lote 4, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO DARIO OLMOS, D.N.I. N°32786687, CUIT/CUIL N° 20327866878, nacido/a el día 13/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Antonio, manzana 1, lote 98, barrio Solares Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GAN-OL S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 3217, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER MARCELO GANDOLFI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GONZALO DARIO OLMOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO DARIO OLMOS, D.N.I. N°32786687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER MARCELO GANDOLFI, D.N.I. N°28520079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DARIO OLMOS, D.N.I. N°32786687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407700 - s/c - 22/09/2022 - BOE

XENITAL TRADING S.A.

Constitución de fecha 06/09/2022. Socios: 1) EDUARDO JAVIER BECHARA, D.N.I. N°24648072, CUIT/CUIL N° 23246480729, nacido/a el día 01/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle San Martin Sud 70, de la ciudad de Frias, Departamento Choya, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 2) SOFIA BECHARA, D.N.I. N°37165608, CUIT/CUIL N° 27371656087, nacido/a el día 04/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 390, piso 5, departamento 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: XENITAL TRADING S.A. Sede: Calle Colon 86, de la ciudad de Dean Funes, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de

semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO JAVIER BECHARA, suscribe la cantidad de 999 acciones. 2) SOFIA BECHARA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO JAVIER BECHARA, D.N.I. N°24648072 2) Director/a Suplente: SOFIA BECHARA, D.N.I. N°37165608. Representación legal y uso de firma social: La

representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407709 - s/c - 22/09/2022 - BOE

NEXUP HEALTHTECH S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2022. Socios: 1) FACUNDO JOSE CANCINO, D.N.I. N°37339971, CUIT/CUIL N° 20373399710, nacido/a el día 23/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 4222, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) IVAN ISAACK, D.N.I. N°37467091, CUIT/CUIL N° 20374670914, nacido/a el día 08/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Anchorena Dr Tomas Manuel De 1587, piso 1, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) IVAN MARIANO DI VITO, D.N.I. N°38125032, CUIT/CUIL N° 20381250327, nacido/a el día 22/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Acevedo Padre Jose 1777, de la ciudad de Beccar, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: NEXUP HEALTHTECH S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuatro Mil (104000) representado por 104000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO JOSE CANCINO, suscribe la cantidad de 34736 acciones.

2) IVAN ISAACK, suscribe la cantidad de 34632 acciones. 3) IVAN MARIANO DI VITO, suscribe la cantidad de 34632 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO JOSE CANCINO, D.N.I. N°37339971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN ISAACK, D.N.I. N°37467091 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO JOSE CANCINO, D.N.I. N°37339971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 407714 - s/c - 22/09/2022 - BOE

PULVERIZACIONES LOS MDA S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) MARCOS DANIEL AUDISIO, D.N.I. N°33152832, CUIT/CUIL N° 20331528324, nacido/a el día 16/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Santa Rosello 1, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS DAVID AUDISIO, D.N.I. N°35673066, CUIT/CUIL N° 20356730667, nacido/a el día 21/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida Peluffo 250, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PULVERIZACIONES LOS MDA S.A.S. Sede: Avenida Peluffo 250, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominati-

vas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DANIEL AUDISIO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) MATIAS DAVID AUDISIO, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS DAVID AUDISIO, D.N.I. N°35673066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS DANIEL AUDISIO, D.N.I. N°33152832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS DAVID AUDISIO, D.N.I. N°35673066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 407723 - s/c - 22/09/2022 - BOE

VITREA S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2022. Socios: 1) ESTEBAN HORACIO SANSI, D.N.I. N°28579781, CUIT/CUIL N° 20285797811, nacido/a el día 08/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Las Heras 1262, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VITREA S.A.S. Sede: Calle Manuel Belgrano 499, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuar-

to, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención principal en la rama médica de la oftalmología, sin perjuicio de toda otra atención polivalente e integral de la salud humana, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Importación, exportación y comercialización de medicamentos, bienes y servicios relacionados con la medicina, la salud y la actividad médica en general. 3) Organización y explotación de servicios accesorios a la internación médica, como buffet y/o expendio de comidas y bebidas para enfermos, familiares y/o público en general. 4) Locación de consultorios médicos. 5) Creación, organización, desarrollo, administración, gerenciamiento y funcionamiento de centros de rehabilitación terapéutica, psicológica, psicopedagógica, de kinesiología, fisioterapia y gimnasios. 6) Prestación del servicio de traslados médicos, de urgencia y emergencia. 7) Prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9)

Prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de establecimientos y empresas de salud, pudiendo a tal fin efectuar asesoramientos y gerenciamientos de todo tipo. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN HORACIO SANSI, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN HORACIO SANSI, D.N.I. N°28579781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA MAZQUIARAN, D.N.I. N°34646031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN HORACIO SANSI, D.N.I. N°28579781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 407725 - s/c - 22/09/2022 - BOE